VIERNES 23
DE MAYO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 49.034
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 8° / MAX 19°
Tiempo bueno con leve descenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Nevadas en cordillera.

Mendocinos, por el título

Luciano Cabral, Juan Pablo Cozzani e Ignacio Perruzi, los que pueden gritar campeón en el Apertura de AFA.

PÁGINA 12

DESARROLLO

Minería: el Gobierno piensa tener 100 proyectos para explorar

PÁGINA 4

VIOLENCIA

Conmoción por la masacre de una familia en Villa Crespo

PÁGINA 8

RENDER MUNICIPALIDAD DE MENDOZA

La nueva Sarmiento, otra Arístides

La Ciudad ensanchará veredas, adoquinará la calzada y cubrirá las acequias. El plan es "peatonalizar" la avenida Sarmiento desde Chile hasta Belgrano, que se ha transformado en un nuevo polo gastronómico. Se mantendrá el tránsito vehicular.

PÁGINA 7

Se podrán blanquear "dólares del colchón", sin sanciones

EL PLAN DE MILEI. El Gobierno anunció el "Plan de reparación histórica del ahorro de los argentinos". Nuevo régimen simplificado para Ganancias. Modifican requisitos de información a ARCA y bancos.

Después de idas y vueltas, el vocero presidencial Manuel Adorni anunció ayer el "nuevo régimen" para usar los dólares del colchón sin pasar por los controles vigentes. Con una introducción extensa y cuidadosamente leída, el funcionario afirmó que "esta pantomima no cumplió su objetivo de control", criticando que las medidas impuestas hasta acá trataban a las personas como delincuentes, mientras que a los verdaderos criminales no se los tocaba. "Hoy esto se acaba", sostuvo, destacando que "el objetivo del Estado ya no será perseguir al ciudadano honesto, sino que se enfocará en narcotraficantes y criminales".

"Hemos normalizado prácticas absurdas, como obligar a los bancos a reportar todas las extracciones de efectivo y a los comercios a informar cualquier tipo de compra", sentenció el funcionario que dio inicio a la conferencia de prensa con unos 40 minutos de demora.

El portavoz presidencial, que dejará su cargo en diciembre, destacó: "La política trató a los ciudadanos honestos como criminales, y como consecuencia de esta pésima estrategia, los verdaderos delincuentes quedaron impunes".

"El presidente Javier Milei instruyó al equipo económico a implementar lo que hemos llamado 'El plan de reparación histórica de los ahorros de los argentinos'", dijo. Y reclamó: "Tenemos que hacer un cambio de chip para que el Estado respete una verdad elemental: tus dólares, tu decisión. Lo tuyo es tuyo y no es del Estado".

En el mismo sentido, continuó: "Lo tuyo es tuyo y podés gastarlo como quieras sin tener que andar demostrando a cada rato de dónde lo sacaste. Los argentinos vuelven a ser inocentes hasta que Arca demuestre lo contrario".

Al explicar el plan del Gobierno, Adorni aclaró que "se implementará en dos etapas" (la primera comenzará a partir del 1 de junio)y detalló que "todo lo que el Poder Ejecutivo puede hacer se aplicará a

Continúa en página 2

Se podrán blanquear “dólares del colchón”, sin sanciones

VIENE DE TAPA

través de un decreto” y la Unidad de Información Financiera (UIF) “adecuará su normativa al nuevo esquema”.

Tras sus palabras, Adorni le dio paso al ministro de Economía, Luis Caputo; y al presidente del BCRA Santiago Bausili y al titular de Arca Juan Pazo para que en conjunto explicaran la primera etapa del plan que comienza a partir de hoy.

X / MANUEL ADORNI

LA SELFIE. El vocero, Manuel Adorni, junto a Juan Pazo, Luis Caputo y Santiago Bausili, tras los anuncios.

El nuevo régimen

“Este cambio de régimen apunta a devolverle la libertad a la gente, y dejar de pensar que la gente que se refugió en la informalidad es delincuente”, sumó a su turno Caputo.

En la misma línea, el ministro continuó: “El nivel de informalidad se da por el exceso de impuestos y por el exceso de controles y regulaciones”. Y sentenció: “Este régimen es para todos los argentinos. No es para el que logró escapar, es para todos. Los que pagamos impuestos, qué queremos: pagar menos”. Y sumó: “Esto va a ayudar a que haya mayor formalidad, y esa mayor formalidad va a ayudar a que cobremos menos impuestos”.

El titular de Hacienda afirmó que Argentina mantendrá un crecimiento anual de entre el 6% y el 8% por los próximos años: “Desde el Estado le vamos a estar devolviendo al sector privado en baja de impuestos entre US$ 420.000 y US$ 550.000 millones”.

U$S200 mil millones.
Es lo que, según cálculos oficiales, tendrían ahorrado los argentinos por fuera del sistema bancario y que podrían ingresar al sistema.

“Venimos a dar un paso más en la exagerada burocracia que ahogó a la Argentina durante décadas. La realidad es que estoy a cargo de un organismo que nombró a más de 6000 agentes, duplicó las regulaciones y lo único que consiguió fue reducir la formalidad e incrementar la informalidad”, planteó el titular de Arca, Juan Pazo.

Los cambios en ARCA

Desde Arca, su titular fue a los cambios prácticos y, en ese sentido, detalló tres decisiones que ponen en marcha el plan de “remonetización”. “Venimos a tomar tres decisiones que creemos que simplificará la vida de los contribuyentes”, dijo. Y agregó: “En primer lugar, se van a derogar los regímenes de información a través de los cuales ARCA exige a comerciantes y profesionales la información de las operaciones a ciudadanos”.

En segundo lugar, y tal como ya se había adelantado, ARCA dejará de pedir información sobre los consumos y los patrimonios de quienes abonen el Impuesto a las Ganancias.

Los nuevos mínimos

Además, aumentarán los montos mínimos mensuales a partir de los cuales los bancos y comercios deben informar al Estado los pagos realizados por los individuos, extracción de dinero (hasta $ 10.000.000 para físicas y jurídicas); saldos bancarios a último día del mes (pasarán a $ 50 millones para personas físicas y $ 30.000 millones para jurídicas); plazos fijos (pasará a $ 100.000.000 para personas físicas y a $ 30.000.000 las jurídicas). Transferencias y acreditaciones en billeteras: ($ 50 millones para personas físicas y $ 30 millones para jurídicas). Tenencias en Alycs (sociedades de bolsa): se pasará de informar todos los montos a $ 100 millones para personas físicas y de $ 30 millones para jurídicas. Compras de consumidor final: se informará a partir de $ 10 millones para ambos.

En tercer y último lugar, el presidente del Banco Central, Santiago Bausili sumó: “El Central va a estar publicando normas complementarias a este cambio de régimen. Vamos a reducir la carga burocrática de las personas que interactúen con los bancos y mejorar la calidad de los servicios que están disponibles para personas”.

Expectativa de inversión en inmuebles y construcción

REPERCUSIÓN. Se cree que este anuncio oficial impactará en la adquisición de propiedades o en nuevos proyectos privados.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

Aunque hay que esperar la letra chica y evaluar la confianza para que los tenedores de dólares se vuelquen a invertirlos, desde el sector inmobiliario valoraron la medida como muy positiva. En primer lugar porque se encadena con otras que han favorecido al sector y que tiene como base actual la liberación del cepo cambiario sin que el dólar se haya disparado. En este sentido, el sistema de bandas cambiarias baja la expectativa de mayor suba de la divisa por lo que quienes tienen ahorros en esta moneda ya no especularán con incrementos mayores a los 1.400 pesos.

Aunque son varios los sectores que podrían recibir la plata guardada, se estima que la apuesta por desarrollos inmobiliarios podría llevarse una buena parte de quienes decidan sacar sus dólares. En esta línea, también se espera que la construcción sea otro de los rubros que podrían verse beneficiado pese a que en la actualidad el sector sufre cierto freno más allá de la baja en la obra pública.

El presidente del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Mendoza, Silvio Gigli, realizó un recuento de lo sucedido para sustentar el entusiasmo que genera el nuevo anuncio en el sector. “La desregulación de la Ley de Alquileres y la mejora de la rentabilidad de los inmuebles han impactado directo en la compra y venta de propiedades”, explicó Gigli. Agregó que se trató de un cambio de paradigma al que se sumó el blanqueo de capitales y el regreso de los préstamos para vivienda con tasa UVA.

“El levantamiento del cepo dio mayor confiabilidad y previsibilidad al sector ya que quienes tienen dólares guardados ya no especularán en que se vaya a ir a 2.000 pesos”, sumó el profesional. En este sentido, la compra de inmuebles con dinero que no está declarado impactará positivamente en el sector y también contribuirá a tonificar los precios. De este modo, el sector de la construcción también podría verse beneficiado en el corto plazo. Así lo observó el corredor inmobiliario Estanislao Puelles.

Ganancias: el nuevo régimen simplificado

La batería de anuncios incluyó un nuevo Régimen Simplificado del Impuesto a las Ganancias, al cual los ciudadanos podrán adherir a partir del 1° de junio y en el próximo vencimiento en mayo de 2026 podrán confirmar o rectificar el monto a pagar.

Así lo confirmó el titular de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), Juan Pazo: “Este régimen tiene como foco la facturación y los gastos deducibles, dejando de lado los consumos personales de los ciudadanos”, enfatizó el funcionario.

En este sentido, agregó: “Esto significa que no vamos a requerir más información sobre los consumos y el patrimonio y a los vendedores les vamos a reducir también la carga de información que debían compartir con ARCA”.

Además de hacer anónimos los gastos personales, el nuevo régimen cambia la matriz de fiscalización para poner el foco en la informalidad deliberada.

ARCHIVO

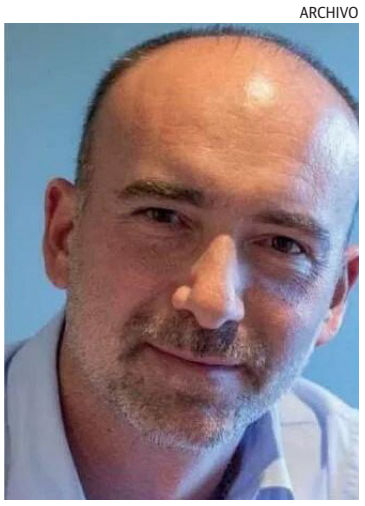

PROPIEDADES. Estanislao Puelles, CORREDOR INMOBILIARIO.

“En el primer trimestre del año hubo un salto en los costos de construcción, pero esto se ha comenzado a acomodar en los últimos 30 o 45 días”, dijo Puelles. En este contexto, expresó que luego de una salida del cepo sin sobresaltos ha crecido la confianza de los inversores lo que se ha traducido en una reactivación de la venta de inmuebles y de la compra en pozo. “El Gobierno nacional apunta a la plata del colchón porque sabe que hay un ahorro que todavía no se puede generar de la mano de la mejora del salario”, dijo Puelles.

Del mismo modo, el corredor inmobiliario Andi Landa de Aele Inmobiliaria expresó que el Plan de Reparación Histórica de Ahorros es una más entre las buenas noticias que ha recibido este mercado desde el año pasado con la quita del cepo como punto de inflexión. “Es una medida muy positiva que genera muy buenas expectativas para lo que resta de 2025”, comentó Landa. Y ejemplificó que el ticket promedio de compra de inmuebles en Mendoza es de 70.000 dólares por lo que si las personas pueden blanquear solo montos similares sería un muy buen incentivo a un año que ha tenido el mejor arranque en los últimos seis años.

Este dinero que comenzaría a llegar al sector inmobiliario de la mano de los dólares guardados haría crecer la demanda, lo que pronto podría tonificar los precios. Hay que tener en cuenta que si bien algunos valores aumentaron desde diciembre de 2023, por la baja recomposición salarial no se pudieron trasladar a precios la suba de costos en dólares que ha tenido la construcción. Por este motivo, el sector estaba relativamente limitado a los segmentos ABC1, pero si los precios de las casas usadas suben, los desarrollos inmobiliarios tendrán perspectivas renovadas. Habrá que esperar si los argentinos con dólares se atreven a confiar en el Gobierno nacional para dejar de atesorar en el sistema informal.

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 23/05/2025. VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL. **PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS MERCADO PAGO 25 VIERNES".**

LOS ANDES

El FMI advierte que las medidas deben respetar las normas antilavado

EN FOCO. Desde el organismo se resaltó el compromiso de respetar la "transparencia financiera" y las normas internacionales.

Paula Lugones
Especial para Los Andes

El Fondo Monetario Internacional advirtió que las autoridades argentinas se comprometieron con el organismo a "fortalecer la transparencia financiera y respetar las normas antilavado" y señaló que "cualquier medida nueva incluida que pueda tener como objetivo alentar el uso de activos no declarados debe ser coherente con estos compromisos".

La advertencia del Fondo surgió en una conferencia de prensa de la secretaria de Comunicaciones Julie Kozack en Washington, justo cuando el ministro de Economía Luis Caputo se aprestaba a anunciar en Buenos Aires el "Plan de Reparación Histórica de los Ahorro de los Argentinos", el paquete de nuevas medidas que permiten llevar dólares "del colchón" a los bancos, que no preguntarán el origen del dinero.

Ante una serie de preguntas sobre las nuevas iniciativas, Kozack señaló: "Sobre los activos no declarados, lo único que puedo decir ahora que estamos viendo lo que está ocurriendo con suma atención. El equipo realizará una evaluación a su debido tiempo".

Sin embargo, enfatizó sobre un tema que "se incluye en nuestro informe del personal técnico", en referencia al staff report que el directorio ejecutivo del Fondo aprobó el mes pasado en el que establecía los parámetros para el nuevo programa con Argentina, que significó un desembolso de unos 20.000 millones de dólares, con 12.000 millones al inicio.

Y señaló que allí las autoridades argentinas "se han comprometido a fortalecer la transparencia financiera y también a alinear el marco argentino del anti lavado de dinero con las normas internacionales y, al mismo tiempo, desregular la economía para incentivar su formalización".

"Así que cualquier medida nueva incluida que pueda tener como objetivo alentar el uso de activos no declarados debe ser coherente con estos compromisos", agregó.

La funcionaria se refería al acuerdo internacional del Anti Money laundering and Finance Terrorism, un compromiso al que está obligado el país.

Kozack señaló que el programa firmado el 11 de abril por 4 años y con desembolsos de 20.000 millones tiene como objetivo respaldar la transición de Argentina hacia la próxima fase de su programa de estabilización y las reformas.

Dedicó elogios a la gestión libertaria: "Las políticas del gobierno del presidente Milei continúan ofreciendo y llegando a resultados sólidos. Primero, la implementación del nuevo régimen cambiario, que ha sido buena; luego una reducción de la inflación mensual que bajó a 2,8% en abril; otro excedente fiscal en abril que llegó a un excedente primario acumulado de 0,6% del PBI para el año", enumeró la funcionaria.

"Luego, con esfuerzo y tiempo, la economía se está ampliando. Los salarios reales se están recuperando y la pobreza continúa disminuyendo", agregó.

Respecto al avance del programa en esta nueva etapa, Kozack dijo que "el Fondo continúa apoyando a las autoridades en su esfuerzo por crear una Argentina más estable y próspera. Nuestra participación estrecha continúa, en el contexto de las próximas conversaciones para la primera revisión del programa".

"Esa primera revisión nos permitirá evaluar el progreso y considerar políticas para aumentar el impulso y garantizar una estabilidad y crecimiento en Argentina y es un reconocimiento compartido con las autoridades acerca de la importancia de fortalecer los colchones externos y también garantizar un acceso oportuno a los mercados internacionales", agregó. **/ Clarín**

Julie Kozack, portavoz del Fondo, remarcó que siguen lo que está ocurriendo "con suma atención" y que lo evaluarán "a su debido tiempo".

LOS ANDES

ENCUENTRO. Chicos mendocinos de institutos técnicos se fotografiaron con la vicegobernadora en la ArMinera.

El Gobierno espera que haya cien proyectos mineros para explorar

ARMINERA. Lo señaló el CFO de Impulsa Mendoza durante su participación en el Seminario para prospectores y desarrolladores.

Soledad González
Enviada especial a Buenos Aires

Argentina se posiciona cada vez con más fuerza en el radar de los inversores internacionales del sector minero, y una de las principales puertas de entrada a ese universo es el mercado de capitales canadiense. Así lo señalaron los participantes del panel "Seminario para prospectores y desarrolladores", que tuvo lugar esta semana durante una nueva edición de ArMinera.

El panel contó con la participación de Guillaume Légaré (Head South América TSX y TSX Venture), Ray Harari (CEO de Argentina Metals Corp. y fundador de Canalis Capital), Francisco Poodts (CFO de Aldebaran Resources), Sebastián Piña (CFO de Impulsa Mendoza), Laura Rópolo (asesora de la Unidad Minera del Grupo Petersen) y Natalia Marchese (presidente del IPEEM San Juan).

Y fue en ese marco donde desde Impulsa Mendoza confirmaron que en poco tiempo habrá unos 100 proyectos por explorar. "Es quizás la última etapa de una serie de iniciativas que venimos trabajando", dijo Sebastián Piña CFO de Impulsa Mendoza, al destacar que esta propuesta permitirá visibilizar más de un centenar de activos con potencial geológico, listos para recibir inversiones.

La idea apunta a facilitar el acceso a información concreta y ordenada para inversores, agilizar procesos de decisión y acelerar el desarrollo del sector con foco en el largo plazo. "Nuestro objetivo es educar tanto a inversores como a empresas en la lógica del financiamiento minero. Queremos fomentar una inversión más informada y diversificada", explicó, y remarcó la necesidad de articular entre lo público y lo privado para lograr resultados concretos.

Chicos mendocinos en la ARMinera
Son estudiantes de cuatro institutos terciarios de formación técnica. Recorrieron stands, participaron de charlas y hablaron con empresas vinculadas con el desarrollo minero. Empleo y ambiente, entre sus preocupaciones.

Consultado sobre el desarrollo del mercado de capitales, Piña señaló que el trabajo del director ejecutivo, Emilio Guiñazú, ha sido clave: "Emilio, gracias a su creativa idea, va a poner sobre una mesa en muy poco tiempo más de 100 proyectos para explorar".

El CFO utilizó una analogía llamativa para describir el ecosistema que rodea a la inversión en minería: "Volviendo a las analogías de la montaña rusa o el parque de diversiones, yo creo que también parte de ese ecosistema requiere de medidas de seguridad". En este sentido, remarcó la importancia de la regulación y la educación financiera para lograr un desarrollo sano del mercado de capitales.

"Desde Impulsa lo que hemos buscado hacer es promover que eso exista, porque realmente sin mercado de capitales no hay exploración. Y eso tenemos que tenerlo claro: si queremos desarrollarnos como país o como provincia, requerimos de mercados de capitales", afirmó Piña.

Pero para Piña con eso no basta, la clave está en la formación. "Para que exista un eficiente mercado capitalista necesitamos educación", subrayó, y detalló que la agencia ha trabajado activamente para "conocer cómo funciona". En esa línea, destacó los aprendizajes tomados de los principales polos financieros del mundo,Toronto y Australia.

MAIPÚ CRECE
Maipú
/ MUNICIPIO

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 94/2025 para contratar lo siguiente: **Objeto**: "REPAVIMENTACIÓN DE CALZADA BARRIOS BLOQUE IV", distrito Gutiérrez, Departamento de Maipú.- **Expte.**: 11651/2025 **Fecha de Apertura:** 11/06/2025 **Hora:** 09:00 **Precio Carpeta:** $ 1.364.100,00 **Presupuesto Oficial:** $ 1.364.139.299,20 **Visita de obra:** Según pliegos **RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.**
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

MAIPÚ CRECE
Maipú
/ MUNICIPIO

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 95/2025 para contratar lo siguiente: **Objeto:** "REPAVIMENTACIÓN DE CALZADA BARRIOS BLOQUE V", distrito Gutiérrez, Departamento de Maipú.- **Expte.:** 11873/2025 **Fecha de Apertura:** 11/06/2025 **Hora:** 10:30 **Precio Carpeta:** $ 1.469.300,00 **Presupuesto Oficial:** $ 1.469.385.233,20 **Visita de obra:** Según pliegos. **RACOP:** Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. **LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Subdirección de Licitaciones.Pablo Pescara Nº 190 Maipú.**
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

Política

GOBIERNO DE MENDOZA

EN ACCIÓN. La ministra Mercedes Rus encabezó un megaoperativo en el asentamiento Castro, de Guaymallén.

Seguridad marcó diferencias con un informe de Nación

ESTADÍSTICAS. Respecto de la tasa de asesinatos, la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, sostuvo que "Mendoza tuvo la menor cantidad de homicidios en relación con robos, que es un dato que en ese informe falta".

Martín Fernández Russo
mfernadez@losandes.com.ar

La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, presentó este miércoles el informe anual sobre criminalidad de 2024 y afirmó que se dio "la tasa de homicidios más baja de la historia" a nivel nacional: 3,8. Concretamente se refirió a una baja del 9,6% en homicidios en todo el territorio argentino.

Sin embargo, en el informe que elaboró el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), Mendoza aparece entre las cuatro provincias que más incrementos tuvo en homicidios dolosos: se registraron 5 víctimas más que en 2023, expuso el documento.

Concretamente, Mendoza pasó de tener una tasa de 3,2 homicidios dolosos cada 100.000 habitantes a ubicarse en una tasa de 3,4 en 2024. En 2023 ocurrieron 66 homicidios y el año pasado se registraron 71.

Es el mismo registro que tienen provincias como Santiago del Estero, Formosa y Entre Ríos, pero superior a las vecinas San Juan (1,2) y San Luis (3,0). Mientras que lideran la tabla, con bastante distancia, Santa Fe (4,9), Chaco (4,6), Salta (4,6), Provincia de Buenos Aires (4,5) y Río Negro (4,5).

Mercedes Rus aceptó el aumento de homicidios

Un día después de conocerse la estadística, la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, reconoció los datos que expuso la Nación, pero intentó bajarle la espuma. "Lo habíamos dicho a final de año. Es un dato muy claro, que es difícil de ocultar y creo que ese es el único dato consolidado que tiene ese informe, en relación con esto de las provincias", admitió en conferencia de prensa, tras un operativo en el asentamiento Castro.

Y explicó que "Mendoza se mantiene en la misma tasa, que es la más baja a nivel histórico para la provincia, que es una tasa del 3". "Después, hablar de 3.2 o 3.4, por supuesto que es una diferencia que nosotros la tenemos, pero en materia de metodología, la tasa sigue siendo 3", aseveró Rus.

La ministra señaló que Mendoza se encuentra, de todos modos, "muy por debajo de la media nacional" y advirtió que el aumento se debe a una "gran conflictividad social" que vienen observando.

"Muchos de estos homicidios tienen que ver con ajustes de cuentas y con riñas, que son muy complicados de prevenir", sostuvo.

Homicidios en ocasión de robo, en baja

Rus también trazó una diferencia puntual sobre los homicidios dolosos. Según el Gobierno provincial, el dato más relevante de seguridad se condice con los crímenes perpetrados en ocasión de robos. En el año 2024, según el informe propio de la cartera provincial, se registraron 7 homicidios de esta forma, 3 menos que en 2023.

"Podemos decir que en 2024 Mendoza tuvo la menor cantidad de homicidios en relación con robos. Eso es un dato desagregado que, por ejemplo, en ese informe (de Nación)falta", comparó la ministra.

Y manifestó: "Es un dato que en metodología y en materia de seguridad pública se tiene en cuenta, porque la cantidad de homicidios relacionados con delitos contra la propiedad es un dato importante para valorar cómo está cada lugar en relación con la seguridad".

"El año pasado, Mendoza tuvo la tasa más baja de los últimos 10 años en homicidios relacionados con delitos contra la propiedad. Ese es un dato que lamentablemente no está desagregado en ese informe, con respecto a las provincias", completó Rus.

Al cierre de 2024, el Ministerio de Seguridad y Justicia presentó el informe y desgranó los móviles de los 71 homicidios perpetrados. De este modo, 49 crímenes calificaron como "ajustes de cuentas" entre conocidos, representando un 49% de los casos, es decir, casi la mitad de los asesinatos.

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

BALANCE. El cuarto megaoperativo en lo que va del año dejó siete detenidos.

Luego, 7 casos fueron "en ocasión de robo" (10%), seguidos por 5 femicidios que representan el 7% de los casos, legítima defensa (6 casos, 8%), exceso de legítima defensa (2 casos, 3%) y, por último, violencia intrafamiliar (2 casos, 3%).

Si se miran esta categorías comparativamente y en relación con el año anterior, se puede establecer que los homicidios en riña crecieron marcadamente: los 8 del año pasado se trasformaron en 17, mostrando el crecimiento de la conflictividad social y el grado de violencia con que se saldan las peleas.

Desde la oposición advierten que los "ajustes de cuentas" están vinculados al conflicto de bandas por disputa de territorios para el narcomenudeo en los barrios populares.

El cuarto megaoperativo del año dejó 7 detenidos en Guaymallén

Un nuevo megaoperativo desplegó la Policía de Mendoza desde la madrugada del jueves en el asentamiento Castro, en Guaymallén. La acción se realizó en conjunto entre el Ministerio de Seguridad y Justicia y el Ministerio Público Fiscal, con la presencia de la ministra Mercedes Rus, la fiscal de Homicidios, Claudia Ríos, y la jueza de Garantías, Alejandra Alonso.

Este es el cuarto megaoperativo ejecutado en lo que va del año en la provincia y el número 34 desde que se implementó esta modalidad basada en allanamientos masivos y simultáneos. Estas intervenciones forman parte de los operativos de alto impacto que comenzaron a fines de abril y ya suman 12 procedimientos en distintas zonas de Mendoza.

Durante el megaoperativo fueron detenidas siete personas, dos de ellas con pedido de captura por causas anteriores. Se secuestraron plantas y cogollos de marihuana, una ballesta, balanzas, elementos para fraccionamiento de sustancias y cerca de 2 millones de pesos en efectivo.

Mercedes Rus explicó: "En estos operativos se busca, no sólo cumplir con las medidas judiciales ya dispuestas, sino también identificar a otras personas con causas pendientes". "Tener un despliegue policial importante, con un operativo cerrojo en todo el perímetro, permite detectar situaciones graves, como el caso de una persona que intentó salir del asentamiento con droga escondida en la mochila de su hijo. Esa es la inteligencia que queremos en estos operativos: que no sean medidas aisladas, sino acciones coordinadas que nos permitan ir a buscar a los delincuentes a su lugar", sumó.

Por su parte, la fiscal de Homicidios Claudia Ríos precisó que se investigan hechos ocurridos los días 5 y 6 de mayo en la Villa Castro, que incluyen incendios agravados con peligro para niños y familias, homicidios agravados en grado de tentativa con uso de armas de fuego, daño y abuso de armas. En ese marco, se secuestraron entre 20 y 30 vainas servidas en la zona. Además, confirmó que la Fiscalía de Homicidios acumuló 11 causas vinculadas a los incidentes.

LOS ANDES

Legisladores mendocinos buscan regular contenido falso en redes sociales

AÑO ELECTORAL. Un proyecto en el Congreso y otro en la Legislatura intentan limitar el uso de contenido manipulado durante las campañas.

El impacto del video falso en el que Mauricio Macri llama a votar a Manuel Adorni, difundido en la previa de las elecciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), encendió las alarmas en todo el arco político respecto al uso de plataformas virtuales durante los comicios. En respuesta, el diputado nacional por la UCR, Julio Cobos, presentó un proyecto en el Congreso para abordar esta problemática.

Pero la preocupación no se limitó al Congreso. En la Legislatura provincial, la diputada del PRO, Lula Laura Balsells Miró, presentó una iniciativa bajo el título "Ley de Campaña Limpia y Prevención de la Desinformación y el Uso Malicioso de Tecnología en Procesos Electorales".

La iniciativa de Cobos busca crear un nuevo capítulo en el Código Nacional Electoral que regule el uso de contenidos manipulados en plataformas digitales durante los comicios. La iniciativa cuenta con el respaldo de legisladores de distintos bloques de la oposición, incluidos los diputados mendocinos de Unión por la Patria: Adolfo Bermejo, Martín Aveiro y Liliana Paponet.

ARCHIVO

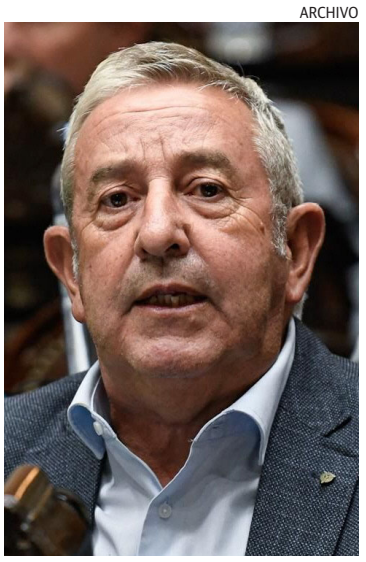

JULIO COBOS. Se remite a regulaciones vigentes en Europa, Brasil y EEUU.

ARCHIVO

LAURA BALSELLS MIRÓ. Propone una campaña por la verdad electoral.

El proyecto establece que las plataformas digitales con más de 100 mil usuarios en Argentina deberán eliminar contenidos engañosos en un plazo máximo de 48 horas desde su reporte, siempre que se refieran a candidatos o autoridades durante la campaña electoral. Mientras tanto, los contenidos deberán estar claramente etiquetados como manipulados, con acceso a información explicativa.

La diputada Laura Balsells Miró (Pro), en tanto, presentó el proyecto de ley titulado "Ley de Campaña Limpia y Prevención de la Desinformación y el Uso Malicioso de Tecnología en Procesos Electorales", con el objetivo de proteger la integridad de los comicios en Mendoza frente a las nuevas amenazas digitales.

Entre los puntos principales del proyecto se encuentran la prohibición y sanción de la creación y difusión de contenido falso o manipulado con tecnología que confunda o dañe a personas, partidos o instituciones. Además, establece multas proporcionales al sueldo básico provincial, inhabilitaciones por reincidencia y denuncias ante el Ministerio Público Fiscal.

"En Mendoza no podemos permitir que las mentiras digitales condicionen el voto de los ciudadanos", señala la legisladora. **/ JY**

Palazzo tendrá otro mandato en el gremio bancario

El diputado nacional Sergio Palazzo mantendrá el liderazgo de la Asociación Bancaria en las elecciones internas del gremio que tendrán lugar el próximo 7 de agosto, al oficializarse su candidatura a la Secretaría General del sindicato como parte de la lista de unidad Celeste y Blanca, la única habilitada para los comicios.

La nómina también lleva al diputado nacional Carlos Cisneros como secretario de administración de La Bancaria y se compone con representantes de las 53 seccionales del gremio y de todos los sectores internos que lo conforman.

Los comicios en la Asociación Bancaria estarán habilitados para votar más de 80.000 trabajadores bancarios de todo el país.

"La consolidación de esta lista de unidad es el resultado de un trabajo gremial, social y político sostenido a lo largo del tiempo" dice el comunicado del gremio.

Macro

Comprá el dólar
que más te conviene.
Rápido, seguro
y sin restricciones.

↓

Abrí tu Caja de Ahorro en dólares
gratis y 100% online.

Abrí tu Cuenta
escaneando el QR

Cartera de consumo. Sujeto a condiciones de contratación de la Entidad. Ver más en **macro.com.ar**

cuenta dólares

Sociedad

RENDER MUNICIPALIDAD DE MENDOZA

OBRAS. Desde fines de junio comenzarán las tareas para nivelar vereda y calzada. Se renovará la luminaria, se mejorarán las acequias y se instalarán bolardos en las esquinas.

La nueva Arístides. Renovarán por completo la avenida Sarmiento

LA CIUDAD. La comuna destinará $1.000 millones para renovar veredas y calzadas entre Belgrano y Chile. Nivelarán veredas para mesas de restaurantes, instalarán toldos y taparán las acequias.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La avenida Sarmiento, de la Ciudad de Mendoza, en el tramo comprendido entre Belgrano y Chile, se ha convertido en uno de los polos gastronómicos más importantes de la provincia; tanto como la Arístides Villanueva y la Juan B. Justo. Por esto, desde la comuna ya han puesto en marcha un ambicioso plan para convertir a estas tres cuadras en una "nueva Arístides Villanueva".

A partir de fines de junio, la municipalidad iniciará una serie de obras en las veredas y calzadas de la zona, que incluirán la instalación de adoquines, la unificación del nivel y en ensanchamiento de las veredas, que quedarán todas bajo un mismo diseño. Todo esto pensando en la ocupación del espacio por mesas de los restaurantes.

Además, se instalarán toldos a lo largo de toda la calle, se renovará la luminaria, se mejorarán las acequias y se instalarán bolardos en las esquinas. Todo esto se extenderá en los 300 metros de Sarmiento comprendidos entre Belgrano y Chile, y se ha previsto una inversión inicial de más de 1.000 millones de pesos.

Si bien la calle mantendrá su funcionamiento actual ya que conservará el tránsito vehicular y no se convertirá en una peatonal exclusiva, la idea es "peatonalizar" estas tres cuadras cada vez con más frecuencia para eventos puntuales. La intención es reducir al máximo posible la circulación de colectivos en estos 300 metros y anular las paradas del transporte público que hoy se encuentran en la traza.

El proyecto para "peatonalizar" la Sarmiento

Con una interrupción entre Chile y Patricias Mendocinas, donde se destaca la plaza Independencia y que se extiende a lo largo y ancho de dos manzanas, la avenida Sarmiento comienza en Belgrano y llega, hacia el Este, hasta San Martín. Entre Patricias Mendocinas y San Martín, siempre ha sido un paseo peatonal exclusivo donde los transeúntes de a pie tienen el protagonismo y, entre canteros y pérgolas, se distribuyen las mesas y sillas de los locales gastronómicos.

No obstante, en las tres cuadras comprendidas entre Belgrano y Chile el funcionamiento es de calle propiamente dicha. Miles de automóviles y colectivos circulan a diario por ambos sentidos en esos 300 metros. Además, en este sector hay 25 locales gastronómicos y turísticos. Por esto es que la comuna ha encarado las obras que buscan mejorar las condiciones de estadía de quienes eligen salir a distenderse.

"Estamos presentando la segunda experiencia de 'peatonalizacion' de calle Sarmiento, luego de la Gastro Maratón. En este caso será el domingo 1 de junio, en un evento al que llamamos 'Domingo en la Sarmiento' y que va a coincidir con el Día del Papín. En este caso, los locales van a presentar sus propuestas gastronómicas en torno a la papa y al aceite de oliva", destacó el intendente capitalino, Ulpiano Suárez.

Esta seguidilla de conversiones de la avenida Sarmiento en peatonal apunta a convertirse en una constante con mayor frecuencia en la Ciudad para aprovechar y potenciar la gastronomía. En ese sentido, el intendente habló de una "peatonalización permanente".

Según detalló Suárez, un tercio de toda la oferta gastronómica de la provincia está concentrada en Ciudad. "Este proyecto va a convertir a la calle Sarmiento en el eje más importante a nivel país. La obra se va a empezar a ejecutar a fines de junio y tiene un plazo de ejecución de 150 días. La fecha fue acordada con los comerciantes, a quienes también les pedimos paciencia mientras se extiendan los trabajos", detalló. E insistió en el espíritu de fondo de convertir a la Ciudad en la capital gastronómica de la provincia.

Si bien la calle conservará el tránsito vehicular, la idea es "peatonalizar" tres cuadras cada vez con más frecuencia para eventos puntuales.

LOS ANDES

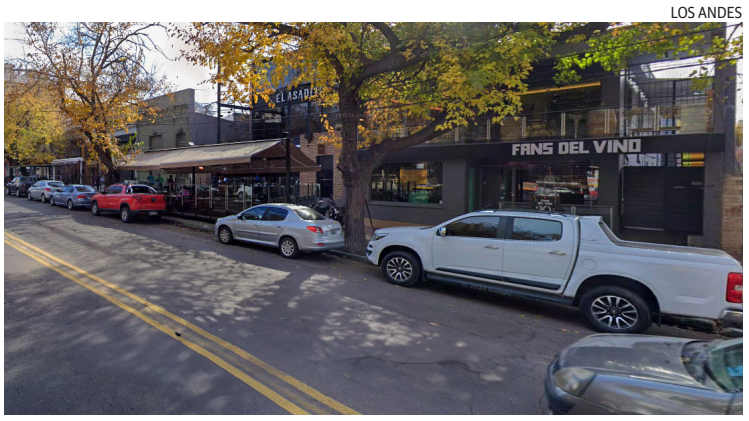

RENOVADA. La remodelación implica la eliminación de paradas de colectivos.

Del anuncio también participaron el embajador de la marca Park Hyatt en Mendoza, Mauricio Serra, el referente de gastronomía en la Asociación de Empresarios Hoteleros y Gastronómicos de Argentina (AEHGA) en Mendoza, Matías Bismach, y el referente de la Asociación Olivícola de Mendoza, Mario Bustos Carra. Todos celebraron la iniciativa y destacaron el modelo de trabajo e inversión que apunta a la participación público privada.

"Es clave empezar a habitar la Ciudad, los territorios y aprovechar la oportunidad de mostrar la diversidad de Mendoza. La calle Sarmiento e inmediaciones es una zona que ha sido reconocida con las distinciones Michelin y es el momento de darle un valor accesible, tanto al turismo como al mendocino, y de visibilizar propuestas gastronómicas", destacó Bismach.

El detalle de las obras

Los 1.000 millones de pesos que se invertirán para refaccionar y mejorar la avenida Sarmiento se destinarán a la nivelación integral del terreno, tanto de vereda y calzada, quedando ambas a igual nivel con el fin de eliminar las barreras arquitectónicas. Además, se unificarán las veredas a través de una misma materialidad para todo el tramo con traza de podotáctil integrada, destinada para personas con discapacidad visual.

Se harán nuevas acequias, que serán cubiertas en los tramos que se encuentren a cielo abierto. Esto apuntará a generar un mejor espacio público, tanto para el flujo de personas como para la colocación de espacios de estancia de forma óptima. Además, se colocarán bolardos como resguardo para el peatón.

En cuanto al arbolado público, se construirá posas nuevas, se hará un mantenimiento general por medio de poda y se plantarán nuevos forestales. Las mejoras en el alumbrado público se realizarán a través de la incorporación de iluminación peatonal nueva con tecnología LED y mantenimiento general de la iluminación ya existente.

Se unificarán los sectores de estancia a través de la implementación de toldos a dos aguas para generar una mejor visual urbana. Los espacios de estancia se dispondrán sobre borde de calzada, dejando desde la línea municipal un ancho de vereda libre de tres metros. También se incorporará estacionamiento para motos y bicicleteros.

Caravana de motos: sólo el cantante “Tirri La Roca” quedó preso

SEGURIDAD VIAL. El artista fue imputado por promover el ruidoso evento y 9 motociclistas por “creación de una situación de peligro para la vida”.

De los cientos de motociclistas que el último lunes participaron de una caravana que transitó por Acceso Norte y la Costanera, sólo uno ha quedado detenido: el cantante mendocino de RKT “Tirri La Roca”.

La fiscalía correccional que investiga el asunto imputó a nueve motoqueros, entre los que se encuentra el músico urbano cuyo nombre es Daniel Lorenzo Valeri. Como los otros ocho, “Tirri” fue imputado por el delito de “creación de una situación de peligro para la vida o la integridad física de las personas, mediante la participación en una prueba de velocidad o de destreza con un vehículo con motor, realizada sin la debida autorización de la autoridad competente”, según establece el artículo 193 bis del Código Penal.

Pero a “Tirri” se lo consideró “promotor” de evento y además se le agregó el delito de desobediencia. Y quedó detenido ya que tiene una condena en suspenso anterior por robo en grado de tentativa. Por ello, en caso de que fuera condenado por cualquier hecho, esa pena en suspenso deberá cumplirla en efectivo.

Desde el Ministerio Público fiscal confirmaron la situación procesal de todos los detenidos. Se tramitaron cuatro causas en la Unidad Fiscal Correccional: dos fueron iniciadas en Las Heras, otra en Guaymallén y una en Capital.

Se extrajo un total de 16 compulsas a los Juzgados Contravencionales correspondientes para establecer la responsabilidad de estas personas en cuanto a la contravención de conducción peligrosa según el artículo 67 del Código Contravencional de Mendoza y otras infracciones viales que se hayan producido. Esto será determinado por cada juez contravencional que corresponda.

GENTILEZA

PRESO. El cantante tiene una condena en suspenso por tentativa de robo.

Fueron imputadas nueve personas por el delito de “creación de una situación de peligro para la vida o la integridad física de las personas” (Art 193 bis C.P).

El resto de las personas que fueron aprehendidas el día del hecho han ido recuperando la libertad por no haberse encontrado pruebas que determinaran la comisión de ningún delito ni la pertinencia de extraerles compulsa contravencional.

Según informaron a Los Andes fuentes policiales, se sabía que los organizadores de estas marchas moteras difundirían a las 19 del último lunes la hora y el punto de encuentro. Cuando lo hicieron, comenzaron a activarse los operativos policiales.

Este tipo de convocatorias suelen estar asociadas a maniobras acrobáticas de alto riesgo, alteración del tránsito y conductas temerarias. “La falta de información precisa sobre el lugar y la convocatoria a través de redes sociales genera potenciales riesgos para la seguridad vial y el orden público”, precisaron las fuentes.

“En total hubo 48 personas demoradas, de las cuales 21 quedaron aprehendidas por antecedentes. Hubo 23 procesos por conducción peligrosa, 38 motos secuestradas y seis menores a disposición del Juzgado de Menores”, detalló el jefe distrital Mario Riili. La mayoría de las motos retenidas no estaban en regla y algunas tenían pedido de secuestro por robo.

38

Motos secuestradas

Son los rodados que participaron de la ruidosa caravana y fueron retenidos. Esa noche, 21 moteros fueron aprehendidos. Sólo “Tirri La Roca” permanece detenido.

Liberaron a la tía de la bebé que llegó fracturada al hospital

MALTRATO INFANTIL. Ocurrió en San Rafael. La mujer fue imputada por lesiones graves, pero quedó libre por no tener antecedentes.

La Fiscalía de San Rafael imputó y le dio la libertad a la tía de la bebé de 1 año y 4 meses que se encuentra internada desde el fin de semana pasado con lesiones de importancia, que serían compatibles con un presunto maltrato infantil.

El miércoles por la tarde, el fiscal Javier Giaroli formalizó la imputación para la mujer por lesiones graves, que fija penas de 3 a 6 años de cárcel. La niña estaba bajo la guarda de la imputada y de su marido, tío de la pequeña.

Al tratarse de un delito excarcelable, y como la imputada no tiene antecedentes penales, se le otorgó la libertad aunque sigue sujeta al proceso y a las novedades que se puedan producir durante la investigación.

Por otra parte, la pequeña sigue internada en el hospital Schestakow de San Rafael y su estado es estable, por lo que los médicos esperan ver cómo evoluciona el caso, que fue diagnosticado como doble fractura de cráneo y politraumatismos.

En la madrugada del domingo la tía de la niña llegó al hospital de San Rafael diciéndoles a los médicos que la estaba bañando en su casa, ubicada en el barrio Las Margaritas, cuando descubrió que tenía la cara inflamada.

Ante la gravedad del cuadro y frente a la posibilidad de estar ante un caso de maltrato infantil, los médicos realizaron distintos estudios y determinaron que presentaba doble fractura de cráneo y politraumatismos, cuyo origen no se condicen con una caída accidental.

Mientras la beba era derivada a terapia intensiva del nosocomio sureño, los facultativos denunciaron la situación y el fiscal Giaroli abrió un expediente por lesiones y presuntos.

REDES SOCIALES

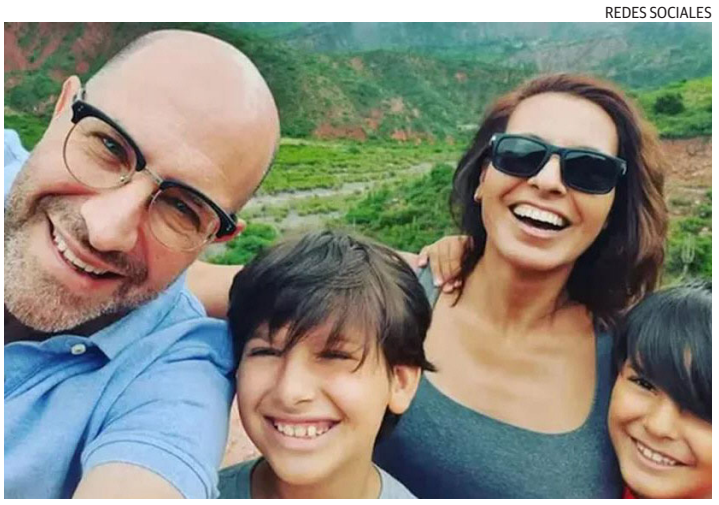

HORROR. Creen que la mujer apuñaló a su familia y luego se suicidó.

Una carta con sangre, clave para resolver la masacre de Villa Crespo

CONMOCIÓN. Habría sido escrita por Laura Leguizamón, investigada como autora del crimen de su esposo y sus dos hijos.

Una hoja A4 ensangrentada con un mensaje breve, disperso y en tono de despedida, con un dibujo de la contraseña de unos de los celulares de quienes vivían en el sexto piso de calle Aguirre 295. Eso trasciende de lo hallado en la escena del crimen intrafamiliar en el departamento de Villa Crespo.

Todo es aún materia de investigación, pero la hipótesis de la masacre avanzó en detalles y parece acotarse al accionar de la mujer de la familia, de acuerdo con los hallazgos que la Policía de la Ciudad en la escena del crimen.

Cuando los policías porteños entraron en el domicilio donde vivían Laura Fernanda Leguizamón (50), su marido Bernardo Adrián Seltzer (53) y sus hijos Ian, de 15, e Ivo, de 12 años, encontraron una escena truculenta. Uno de los jóvenes yacía en un charco de sangre entre un pasillo y el comedor del departamento, mientras que el padre de familia y el otro hermano fueron encontrados muertos en su respectivos cuartos.

Todos con puñaladas repetidas en el tórax y la espalda, todos con ropa de cama. Por tal motivo, los investigadores presumen que al marido y a uno de los hijos, Leguizamón los habría asesinado mientras dormían, aunque habrían tenido alguna reacción para defenderse. El otro de los hijos (cuya identidad no fue especificada), encontrado muerto entre un pasillo y el comedor, en cambio, habría intentado escapar y fue agredido de espaldas, pero despierto. Había una computadora tirada en el suelo.

La mujer estaba en el baño, con una puñalada en el corazón y sin signos ni heridas defensivas. Hay indicios de que fue la última en morir, y el principal de ellos es el que tiene que ver con la rigidez cadavérica, que era menor en Leguizamón en comparación con los otros cuerpos, al momento de ser encontrados.

En el operativo policial se encontró un papel. Era una hoja A4 que estaba manchada con sangre y en el comedor. Fue escrita a mano y con letras cursivas e imprentas poco legibles. “Todo mal fue mucho. Los amo. (Ilegible) mal, (ilegible) perverso”, decía, de acuerdo a las fuentes. “Todo mal, fue mucho. Muy perverso. Los amo”, interpretaban los investigadores.

Además, había un dibujo. Era el garabato que representa un patrón de contraseña de uno de los celulares de la familia, que fue secuestrado por el área de Criminalística de la Policía de la Ciudad para su peritaje, así como también la carta, la computadora encontrada en el piso del comedor y dos cuchillos Tramontina, que serían las armas blancas con que se perpetró los crímenes, además de medicación.

Otro detalle que apuntaron los investigadores fue el rastro de la sangre encontrada por doquier en el departamento. Es que, a través del seguimiento de las manchas, se intenta dilucidar cuál fue el recorrido y la seguidilla de los ataques a los tres hombres de la familia.

Basados en el hallazgo de la laptop caída al suelo del comedor, los investigadores sospechan que el primer ataque habría sido al hijo que se encontró en el pasillo, quizás usando la computadora, y luego Leguizamón se habría dirigido hacia los cuartos. Por último, con las manos ensangrentadas, habría escrito el mensaje, dibujado el patrón y luego se quitó la vida. / Clarín

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Maltrato animal en el uso de mulas cargueras

En el Parque Provincial Aconcagua conforma una larga tradición el uso de mulas para el traslado de cargas de los grupos que intentan ascender el coloso de 6.962 metros.

No sólo llevan los pertrechos de los andinistas sino también de quienes realizan excursiones a distintas alturas de la montaña, sin intentar la cumbre.

Una asociación ambientalista con reconocida trayectoria como es la Fundación Cullunche, liderada por una defensora del bienestar animal, doctora Jennifer Ibarra, ha denunciado reiteradamente el abuso y maltrato que sufren estos animales en sus labores diarias, que se extienden aproximadamente a tres o cuatro meses en el año.

Las empresas que realizan esas prestaciones son entre seis y ocho y la dotación de mulares existente alcanzaría a unos 800 o 900 ejemplares.

Se han documentado casos de descuido grave e incluso ha tomado cartas en el asunto la Justicia, a través de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente y los Animales. El fiscal actuante, doctor Gabriel Blanco, inició la causa y hay arrieros procesados.

Las evidencias indican que en determinadas ocasiones hubo abusos en la explotación de estas bestias cargueras; son hechos que ya no se pueden remediar ni desconocer, pero si deben evitarse a futuro.

Todo esto ocurrió durante las inspecciones realizadas en parajes como Puente de Inca, Plaza de Mulas y Casa de Piedra donde fueron revisadas a unas 300 mulas, comprobándose que setenta de ellas necesitaban atención veterinaria urgente: tenían sus cuerpos agobiados por el abuso, quemaduras en sus lomos y lesiones que habían sido ignoradas durante semanas.

Es cierto que no todos los operadores turísticos que prestan estos servicios se comportan igual. Empresas grandes que tienen ganado y realizan estas prestaciones en la cordillera han reconocido a nuestro diario que puede haber existido maltrato animal, que según sus expresiones es llevado a cabo por "aventureros" que se independizan de las firmas con más trayectoria y responsabilidad social y ofrecen servicios precarios que incluyen descuidos y/o desconocimiento acerca de la actividad de transportar las cargas de los clientes.

Sostienen que los grupos que hacen bien las cosas procuran el bienestar animal, considerando las cargas máximas permitidas, los calendarios de vacunaciones y los controles veterinarios, más los tiempos de descanso y la buena alimentación.

Como se observa dos posiciones que deben dirimir y llegar a una solución acordada, donde el Estado, a través de organismos competentes del Gobierno provincial, tienen que intervenir y procurar que la actividad continúe, pero sin poner en riesgo a la noble cruza de una yegua y un asno.

Explotación, abandono y maltrato animal sistemático deben ser plenamente erradicados de la actividad de montaña, que precisamente en sus fundamentos ampara los requisitos del cuidado del ambiente, con todo lo que ese propósito conlleva.

En este sentido, también debe valorarse una acción que Cullunche contiene en su catálogo de objetivos: la plena y total eliminación en la provincia de la tracción a sangre que todavía se observa en algunos lugares del Gran Mendoza y el resto de las regiones, es decir erradicar para siempre las carretelas, lo que se ha conseguido en muchos departamentos.

Recordemos que Sarmiento propuso el Día del Animal para proteger básicamente a los animales de carga, caballos y mulares en primer término.

HOMENAJE

En recuerdo del gran escritor Antonio Di Benedetto y sus escritos

Armando Rivera
Docente. Exrector del
Colegio Nacional Agustín Álvarez

Abelardo Arias, diría con el tiempo y la razón, que, si Antonio Di Benedetto hubiese escritos sus cuentos y novelas en París y no en Mendoza, su ciudad, sería mundialmente famoso.

La mayor parte de las novelas que se han escrito en lengua española –comenta el escritor Saer– en los últimos treinta años del siglo pasado, ninguna buena novela latinoamericana es superior a la obra de Di Benedetto, el gran escritor de este idioma y del siglo, que era grande como hombre por su capacidad y su espíritu de sentido de servicio que desde su puesto de Secretario de Redacción del diario podía brindar a todo el que recurría a él, en especial a la gente de la cultura que necesitara de una mano o una opinión.

Sabiendo de esto, en una oportunidad nos acercamos con el pintor y escultor Segundo Peralta – previamente habíamos pedido por teléfono una entrevista, que no hacía falta, porque don Antonio siempre tenía tiempo, y además él atendía el teléfono-, para solicitarle "nada más" que el diario de manera "un poco destacada" anunciara la exposición que en días más íbamos a inaugurar. Yo aventuraba que ese texto fuera acompañado con fotografías de nuestras pinturas, Peralta, todo lo que tenía de genio lo contraponía a su timidez, me decía que "nos conformáramos que saliera en el diario". Nos recibió como si fuéramos viejos conocidos y luego de una charla que se interrumpía por la vorágine de un su trabajo, nos preguntó si traíamos fotos, ante la negativa llamó a un fotógrafo para que nos hiciera unas fotos y de unas obras que le arrimaríamos, luego se comunicó con quién haría la nota por lo que nos preguntó si teníamos el catálogo a mano.

Apenas habíamos hecho una cartilla en un buen papel con el nombre de las obras, por lo que se quedó unos instantes pensativo, como dudando, y diciendo algo como que nuestro trabajo requería una buena presentación, nuevamente tomó el teléfono y habló con otro prócer de la cultura hoy también olvidado, que era don Gildo D'Acurzzio que generaba arte en su moderno taller gráfico, hombre de su mismo palo, otro referente donde los artistas de Mendoza recurrían para consultarle y pedir consejos sobre impresión, papeles y tintas. Gracias a la intervención de Di Benedetto y el altruismo de D'Acurzzio tuvimos el "gran" catálogo".

Esto lo he citado para poner en evidencia quién era y como actuaba con los hacedores de la cultura de Mendoza, todo lo hacía y solucionaba ahí, al momento, no había dilaciones, el "veamos dentro de unos días" no existía. De la misma manera actuaba con quienes tenía el compromiso de exhibir su trabajo fuera de la provincia y recurría a él para pedir contactos.

Fue lamentable que una persona de estos quilates haya sido burdamente avasallada, denigrada por una caterva de fanáticos incultos y violentos. En una charla con don Ángel Bustelo, un viejo luchador de sueños y esperanza de la política mendocina, socialista el hombre, compañeros de luchas y celdas de don Benito Marianetti, fue 'chupado' con Di Benedetto y compartieron tiempos de privación de la libertad.

Me contaba admirado Ángel "la candidez e inocencia de este hombrecito brillante que no entendía lo que pasaba, preguntando una y otra vez, por qué sería que lo habían arrestado y cuando lo dejarían en libertad". Bustelo veterano de vejámenes y ofensas sobrevivió, la dulzura de Di Benedetto ante la barbarie no pudo reponerse.

Según el escritor Saer, ninguna buena novela latinoamericana es superior a la obra de Di Benedetto, quien además desde su puesto de secretario de Redacción del diario Los Andes brindaba ayuda a todo el que recurría a él, en especial a la gente de la cultura.

Hoy lamentablemente no se lo recuerda como debiera en Mendoza. Siendo yo rector del centenario Colegio Nacional Agustín Álvarez, en diciembre de 1997, recuperé su valiosa biblioteca que servía de depósito de trastos viejos, un espacio de prosapia con más de 1.800 textos, muchos de ellos incunables que superan los trescientos años y la bauticé con el nombre de Antonio Di Benedetto, uno de sus ilustres exalumnos. Fue un orgullo y un gran honor para mí, a pesar de que no pocos docentes estaban de acuerdo con esa persona que había tenido "algo que ver" con algo y que por eso lo habían arrestado.

Fue una ceremonia brillante, rodeados de intelectuales, escritores, que a medida que transcurría fue logrando un clima muy emotivo. La periodista y escritora Mercedes Fernández, luego de una generosa reseña sobre don Antonio, leyó un cuento que el gran escritor había creado en su exilio de España.

De los diarios de la provincia uno le dedicó en su suplemento de cultura, tapa y páginas centrales, el viejo Los Andes de donde él había luchado con los fantasmas de la información y por la cultura llegando a secretario de Redacción, publicó el acontecimiento en tres líneas y en "Educacionales", como si fuera un hecho más en una escuela perdida. Dolía todavía cualquier información de aquel brillante que una vez fue parte de su estructura hasta llegar a ocupar el cargo de subdirector.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 23 de mayo de 1925.

Se dará cumplimiento a una resolución del Cabildo de Mendoza de 1815

En 1816, el gobernador de Mendoza, Toribio de Luzuriaga, dispuso erigir en la plaza de Barriales (Junín), una columna que inmortalizara la muerte del general José de San Martín. En tal sentido, el comisionado federal suscribirá hoy el decreto que manda dar cumplimiento a la resolución del Cabildo de Mendoza.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EE.UU. Vinculan crimen de israelíes en Washington con guerra en Gaza

Redacción La Voz y AP

ODIO Y MUERTE. Sarah Milgrim y Yaron Lischinsky, empleados de la Embajada israelí, fueron asesinados tras un acto en un museo judío. El ataque, con posible motivación política, causó conmoción en la capital estadounidense y en Israel.

El asesinato de dos jóvenes diplomáticos israelíes la noche del miércoles último en Washington, Estados Unidos, estaría vinculado con la guerra en la Franja de Gaza, según las primeras declaraciones de testigos y de autoridades. Las víctimas, Sarah Milgrim y Yaron Lischinsky, empleados de la Embajada de Israel, fueron atacadas a tiros frente al Museo Judío de la Capital por un individuo que, al ser arrestado, gritó "Palestina libre". El hecho desató una ola de repudio tanto en Estados Unidos como en Israel, y vuelve a encender las alarmas sobre la violencia política que recrudeció desde el estallido del conflicto en octubre de 2023.

La secretaria de Seguridad Nacional estadounidense, Kristi Noem, confirmó los asesinatos a través de una publicación en la red social X. El ataque ocurrió a pocos pasos de la sede del Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) y luego de un evento de jóvenes diplomáticos que tenía como objetivo celebrar la herencia judía y promover el entendimiento intercultural. El principal organismo de investigación del Departamento de Justicia de Estados Unidos encara el caso como un posible crimen de odio con motivaciones ideológicas, en un contexto de aumento de tensiones y de ataques antisemitas en varias partes del mundo.

Condolencias y reclamos

En Jerusalén, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel calificó el crimen como un "ataque cobarde y antisemita" y exigió una investigación exhaustiva, así como mayores medidas de protección para el personal diplomático israelí en el extranjero. El primer ministro Benjamin Netanyahu expresó sus condolencias a las familias y declaró que "el odio que llevó a este crimen es parte del mismo extremismo que amenaza a Israel a diario".

Las víctimas eran jóvenes comprometidos con el diálogo y la paz. Yaron Lischinsky, ciudadano israelí y alemán de 27 años, trabajaba como asistente de investigación en la embajada. Se encargaba de analizar tendencias políticas en Medio Oriente y era defensor del diálogo interreligioso y de la cooperación con el mundo árabe a través de los Acuerdos de Abraham. Se había mudado a Israel desde Alemania a los 16 años y recientemente había comprado un anillo de compromiso para pedirle matrimonio a Sarah Milgrim en un viaje a Jerusalén.

Lischinsky, cristiano, había servido en el Ejército israelí y fue alumno del veterano diplomático Ron Prosor, quien lo describió como "un verdadero amante de Israel". Era también un apasionado fotógrafo y activista por la paz. En sus redes sociales, mostraba apoyo a los rehenes israelíes secuestrados por Hamas con un lazo amarillo, símbolo que también llevaba Sarah Milgrim.

AP

DOLOR. Un hombre cubierto con una bandera de Israel se muestra compungido en el lugar donde ocurrió el crimen de los jóvenes.

Equivalencia.. El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, condenó el letal ataque en Washington y dijo que quienes hoy gritan "Palestina libre", como hizo el atacante tras el crimen, es como si emularan el saludo "Heil Hitler" utilizado por los nazis.

Promotora del diálogo

Sarah Milgrim, de ciudadanía estadounidense, trabajaba en el departamento de diplomacia pública de la Embajada y tenía una sólida formación en temas de paz, medioambiente y religión. Era graduada de la Universidad de Kansas y tenía una maestría en Asuntos Internacionales de American University. También contaba con un certificado del Instituto de la Paz de los Estados Unidos. Había trabajado en Tel Aviv con Tech2Peace, una organización que promueve el diálogo entre jóvenes palestinos e israelíes a través de la tecnología y de la educación.

En su perfil de LinkedIn, Milgrim destacaba su compromiso con la construcción de puentes entre comunidades divididas y su vocación como educadora judía. En Instagram, acompañaba su biografía con un versículo del Deuteronomio en hebreo, "Justicia, justicia que perseguirás", reflejo de su visión ética y profesional.

El ataque causó conmoción en la comunidad diplomática en Washington y generó muestras de solidaridad por parte de diversas organizaciones judías y de derechos humanos. Anoche, decenas de personas encendieron velas en una vigilia frente al Museo Judío de la Capital para recordar a las víctimas y exigir justicia.

Mientras las autoridades avanzan en la investigación, el crimen deja al descubierto la creciente vulnerabilidad de los diplomáticos en tiempos de conflicto internacional y recuerda, de manera dolorosa, que incluso quienes trabajan por la paz pueden ser víctimas de la violencia.

REINO UNIDO

Keir Starmer devolvió archipiélago a Mauricio

Reino Unido firmó ayer un acuerdo para entregar la soberanía de las disputadas Islas Chagos a Mauricio, decisión que el Gobierno británico dice asegura el futuro de una base militar conjunta entre Estados Unidos y Reino Unido que es vital para la seguridad británica.
El archipiélago en el océano Índico alberga una base naval y de bombarderos estratégicamente importante en la mayor de las islas, Diego García.

Según el acuerdo, el Reino Unido pagará a Mauricio un promedio de 135,5 millones de dólares al año para arrendar la base por al menos 99 años. El primer ministro Keir Starmer afirmó que la base, operada por fuerzas estadounidenses, es crucial para el contraterrorismo y la inteligencia británica.

BOLIVIA

Partidarios de Evo pedirán renuncia de Arce

Seguidores del expresidente de Bolivia Evo Morales anunciaron ayer que se movilizarán el lunes próximo para exigir la renuncia del presidente Luis Arce y de los vocales electorales, ante la imposibilidad de inscribir la candidatura del también exlíder del oficialismo para las elecciones generales de agosto.
Los dirigentes sindicales afines a Morales (2006-2019) leyeron ante los medios en La Paz una convocatoria a la "Gran movilización en defensa de la democracia y economía" y en protesta contra el Gobierno traidor".
La protesta popular también incluye cuestionamientos por el encarecimiento de los precios de los alimentos y los problemas de abastecimiento de combustibles en el país andino.

GUERRA EN UCRANIA

Trump habría dicho que Putin no quiere la paz

El presidente de EE.UU., Donald Trump, aseguró a líderes europeos que Vladimir Putin, "no quiere la paz" con Ucrania, según indicaron a **The Wall Street Journal** funcionarios del bloque, información que la Casa Blanca niega.
Uno de los funcionarios europeos que pidió mantener su identidad en reserva dijo que en la llamada del lunes Trump inició la conversación diciendo: "Creo que Vladimir (Putin) no quiere la paz".

Deportes

A semis, con sello mendocino

EXPERIENCIA Y JUVENTUD. Mientras que Luciano Cabral (izquierda) aporta toda su jerarquía a Independiente, Ignacio Perruzzi (derecha) destaca por su energía y predisposición a la hora del quite y el esfuerzo en San Lorenzo.

FÚTBOL. Entre los equipos que disputan el título del Apertura, destacan tres mendocinos: Juan Pablo Cozzani (Platense), Luciano Cabral (Independiente) e Ignacio Perruzzi (San Lorenzo). Talento, carácter y resurrección futbolera.

De cara a la definición del Apertura, tres mendocinos representan roles protagónicos en Platense, San Lorenzo e Independiente. Juan Pablo Cozzani, Ignacio Perruzzi y Luciano Cabral, de ellos se trata, representan a la provincia en la máxima categoría del fútbol argentino, con historias disímiles, pero unidas por el esfuerzo, y el talento genuino.

Las manos mágicas de Cozzani

Juan Pablo Cozzani se convirtió en héroe tras el martes por la noche. El arquero nacido en Mendoza fue figura en la inolvidable victoria de Platense ante River, en el Monumental. Durante los 90' mantuvo la calma, mostró solidez y en la tanda de penales contuvo un disparo decisivo que lo inscribió para siempre en la historia del Calamar.

Tras un paso amargo por San Martín (SJ), adonde Cozzani había llegado a mediados de 2020, en plena pandemia, retornó a Lanús y más tarde recaló en Deportivo Maipú. En enero de 2024, firmó con Platense y, a base de esfuerzo, se adueñó del arco. El último miércoles, en Núñez, firmó la mejor actuación de su carrera en Primera División.

El año pasado, a raíz de sus grandes actuaciones, Platense hizo uso de la opción de compra y adquirió el 60% de su ficha al Deportivo Maipú. El arquero firmó con fecha de vencimiento al 31 de diciembre del 2028.

El guardametas de 26 años, nacido en Guaymallén, arribó a Platense después de una temporada de ensueño en el Botellero, disputando las instancias finales de la Primera Nacional en aquella temporada. Y rápidamente se ganó un lugar y se adueñó del arco calamar con grandes actuaciones. Desde su debut contra Boca Juniors, Cozzani acumula hitos destacados en su andar en la máxima categoría. En la actual competencia, disputó 18 encuentros y mantuvo la valla invicta en seis ocasiones.

Cabral, de fina estampa

Luciano Cabral, 29 años, futbolista, argentino. Nacido en Mendoza y nacionalizado chileno. Un "10 de los de antes", dicen. Era la promesa de la CAI, pero no del Club Atlético Independiente, sino de la Comisión de Actividades Infantiles de Comodoro Rivadavia. La rompía el pibe. De galera y bastón.

¿En Primera? Debutó a los 18 años en Argentinos Juniors. Fue en marzo de 2014 y frente a Boca. Facturó por primera vez en octubre de ese año contra Nueva Chicago. Un misil que parecía imparable. Paranaense analizaba pagarle un millón de dólares al Bicho. Pero todo cambió en el Año Nuevo de 2017, cuando se vio involucrado en un crimen. El fino enganche estuvo más de cinco años tras las rejas. Volvió, se reinventó y ahora hace soñar a la mitad roja de Avellaneda.

No será el Bocha -acaso quién puede animarse a la comparación-, pero después de una catarata de nombres que usaron el histórico dorsal (desde el último, Santiago Toloza, pasando por Alan Soñora, Martín Benítez, Fernando Gaibor, Walter Erviti, Cristian Rodríguez, Matías Pisano, Hernán Fredes, y hasta Patricio Rodríguez), la 10 de Independiente parece tener un nombre a su altura.

Perruzzi, una aparición necesaria

San Lorenzo venció por penales a Argentinos Juniors y se metió en las semifinales de la Copa de la Liga. En medio de una noche de mucho carácter azulgrana, Ignacio Perruzzi (hijo del ex goleador Marcelo y hermano de Francisco, quien también juega en el Ciclón pero no es tenido en cuenta por Russo) fue uno de los que más se destacó. El juvenil tuvo una gran actuación en el mediocampo.

> "Estamos viviendo un momento histórico para la institución y sabemos que tenemos que disfrutarlo al máximo. Esto sigue y estamos muy ilusionados con lo que se viene. Queremos más".

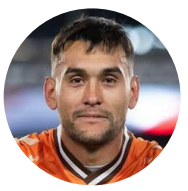

Juan Pablo Cozzani
Arquero mendocino - Platense

Mañana, en Avellaneda, a las 18.30, jugarán Independiente y Huracán. El domingo, a las 16, en el Pedro Bidegain, se enfrentarán San Lorenzo y Platense.

10
Recuperaciones defensivas. Perruzzi también fue el jugador que registró más acciones defensivas (16) en la victoria ante Argentinos. Una actuación sólida desde lo táctico.

Fue el segundo partido como titular en Primera para este juvenil de tan solo 20 años. Ocupó bien los espacios, relevó a los defensores cuando fue necesario y estuvo preciso con los pases para salir desde el fondo. Su rendimiento no pasó desapercibido y muchos hinchas ya lo piden como titular para la semifinal que se viene frente a Platense.

Consultado por su elección en conferencia de prensa, Miguel Ángel Russo destacó su crecimiento: "Porque viene entrenando con nosotros, hablamos mucho, escucha y es inteligente. A veces se equivoca con la pelota y hay que tranquilizarlo, pero confío en él".

El mendocino no solo cumplió con creces su rol en la mitad de la cancha, sino que fue el jugador de San Lorenzo con más recuperaciones (10) y también el que registró más acciones defensivas (16) en la victoria ante Argentinos. Una actuación sólida desde lo táctico. Tal fue su nivel y buena lectura de juego, que se vistió de bombero para apagar el incendio en 6 ocasiones y despejar el balón. En cuanto a duelos aéreos, ganó en las dos oportunidades en las que fue a disputar el balón. Además, se mostró como una opción para la salida de juego, distribuyendo el mismo 13 veces. Su llegada en el primer equipo fue una aparición necesaria para brindarle quite, determinación y frescura en un mediocampo que dejó dudas en distintos partidos del torneo.

INOLVIDABLE. Independiente sumó su última estrella local en 2002, con el Tolo Gallego.

NOSTALGIA. San Lorenzo celebró su última vuelta local en 2013. Hay ganas de repetir.

Un campeón que se hizo desear

FÚTBOL. Tres de los cuatro ya supieron levantar un título a nivel local, pero el último fue hace 12 temporadas. ¿Cuáles son las armas de los cuatro semifinalistas para festejar en Santiago del Estero?

La mesa del Apertura es cada vez más pequeña. Ahora, solo hay lugar para cuatro, aunque solo uno podrá comer el banquete de Santiago del Estero. Dos grandes, uno que supo serlo en sus orígenes -hasta ganó un concurso que lo eligió como el sexto en discordia- y un 'chico' que representó la historia mitológica de David y Goliat. De Independiente, San Lorenzo, Huracán y Platense se trata. De cuatro equipos que se hicieron fuertes en rodeo ajeno, muy a pesar de sumar menos puntos que sus rivales. Y ahora, entre mañana y el domingo, deberá pelear por un lugar en la final del primer día de junio.

Más allá de un formato polémico que no premia a aquellos clubes que hicieron mejores campañas en la fase regular, y muy a pesar de que tuvieron el plus de la localía, el campeonato mostró un gran atractivo a la hora del mata-mata.

Habrá tiempo para la respuesta. Ahora mismo, el escenario vira hacia los protagonistas de este fin de semana, Independiente y Huracán, que se enfrentarán mañana a las 18.30 en el estadio Libertadores de América, y San Lorenzo - Platense, que se medirán el domingo a las 16 en el Nuevo Gasómetro. ¿Qué se puede esperar de los choques de sus fuerzas?

Independiente-Huracán

Ambos llegan con un desgaste que tiene que ver con la doble competencia (juegan la Sudamericana). El Rojo tiene que sellar la clasificación el próximo miércoles en casa ante Nacional de Potosí. El Globo ya está adentro y con una gran diferencia de gol (+8), por lo que una derrota ante Corinthians, el martes en Parque Patricios, no pondría en riesgo el primer puesto y el pase a los octavos de final de la competencia sudamericana.

La semi toma un gran alivio porque tanto uno como el otro persiguen el sueño local hace varias décadas. Independiente no da una vuelta olímpica fronteras adentro desde 2002, cuando aquel inolvidable equipo del Tolo Gallego conquistó el Torneo Apertura, casualmente. Huracán no celebra un título doméstico desde 1973 bajo el sello de César Luis Menotti.

Será un duelo de estilos por la actualidad de unos y otros. Independiente es un equipo que suele tener la pelota (está tercero en el podio que encabezan River y Argentinos Juniors) y Huracán uno que no necesita tanto de ella (15° puesto sobre 30 clubes). Así y todo, el Globo genera más ocasiones que el Rojo (39 a 32) y, en consecuencia, más goles. Eso sí, en proporción a las llegadas fabricadas, falla menos el conjunto de Julio Vaccari que el de Frank Kudelka. Es más efectivo, claro.

Los esquemas son similares. Predomina el 4-2-3-1, pero no todos tienen las mismas funciones. Kevin Lomónaco es un zaguero central de categoría europea que tiene libertades y una tendencia a ser el primer motor de salida, a diferencia de Fabio Pereyra y Marco Pellegrino. Los dos tienen un doble cinco que combina un posicional y otro más disruptivo, pero Felipe Loyola pisa más el área que Leonardo Gil, quien a su vez posee una mejor pegada a la hora de ejecutar el balón detenido. Luciano Cabral es un "10" más clásico y Matko Miljevic, moderno y directo. Los laterales rojos son más lanzados, sobre todo Álvaro Angulo, autor del gol a Boca. Por afuera, Walter Mazzantti y Santiago Montiel son clave en uno y otro equipo. Adelante, llega con el pie caliente Eric Ramírez y Gabriel Ávalos, de una lesión. Por eso, en los últimos partidos jugó Matías Giménez en el Diablo.

Es posible imaginar a Independiente -que no es campeón local desde el Apertura 2002 - con la iniciativa en un estadio donde no pierde hace 23 partidos, y a Huracán -que ganó el último título de Liga en el Metropolitano 1973 - de contra. Después, habrá que estudiar las variables. Por estas horas, los técnicos definirán a partir de los entrenamientos y el análisis de los videos.

9

Vallas invictas para el Ciclón. San Lorenzo y Platense recibieron 10 y 11 goles en la zona B (y uno cada uno en los cuartos de final). Orlando Gill terminó 9 veces con la valla invicta y Juan Pablo Cozzani, 6.

> "Ojalá pueda estar en una película por lograr cosas importantes. Sería un sueño poder ganar algo, es lo que soñamos todos desde chicos. Muy feliz de ser parte de este club tan importante".
>
> **Rodrigo Rey**
> Arquero - Independiente

San Lorenzo-Platense

Aunque el Ciclón tiene mayor convocatoria y una estructura muy grande, no tiene tanta distancia en el aspecto futbolístico con el Calamar. La tenencia no es su mayor virtud. Sin ir más lejos, el promedio de uno oscila el 47,1% y el del otro, 41,9%. Tampoco brillan por su contundencia (hicieron 14 y 13 goles respectivamente en 16 partidos disputados de la fase preliminar, suman 16 y 15 contando los playoffs). Ambos suelen ser sólidos defensivamente. Recibieron 10 y 11 goles en la zona B (y uno cada uno en los cuartos de final). Orlando Gill terminó 9 veces con la valla invicta y Juan Pablo Cozzani, 6.

Jugar en el Nuevo Gasómetro le dará una mayor responsabilidad al Azulgrana y esta coyuntura puede ser positiva para el visitante, que tiene mejores números en la recuperación. Lidera el rubro de mayor cantidad de entradas (23,4 por partido) y está segundo en intercepciones (11,2 por juego). Las características son parecidas, incluso el dibujo de arranque (4-2-3-1). Sobra actitud e intensidad para disputar cada pelota. En principio, parece difícil imaginar un palo y palo con emociones en las áreas con los planteos de Miguel Russo y la dupla Orsi-Gómez. En cada formación hay distintos, entre tanto revulsivo: el español Iker Muniain y Vicente Taborda.

Eso sí, tienen un antecedente fresco que data del 13 de febrero, por la 5ª fecha también en el Bajo Flores. Entonces, San Lorenzo le ganó 2 a 1 a Platense con un doblete de Andrés Vombergar (ambos goles de penal). Para el club de Vicente López marcó Taborda.

Los dos tienen necesidad de gloria. El Ciclón no grita campeón desde el Inicial 2013. El Calamar, que viene de eliminar a River, nunca pudo sumar una estrella. Está ante una posibilidad histórica.

Boca busca DT y Riquelme quiere uno de experiencia

FÚTBOL. Gustavo Quinteros, el Tata Martino o un tercer ciclo de Russo rondan por la cabeza del presidente xeneize.

Juan Román Riquelme, presidente de Boca Juniors, ya tomó una decisión: quiere un DT que peine canas y que asuma el próximo martes, día en el que el plantel volverá a las prácticas. Sin ir más lejos, todos los nombres que están en carpeta son señores que superan las seis décadas.

En este contexto, aparece un podio fuerte: Gustavo Quinteros (60), Miguel Angel Russo (69) y Gerardo Martino (62). Y también, deslizan que de los tres con mayores posibilidades, el Tata corre de atrás.

A Riquelme no le gustó el desplante de la última vez, cuando se había generado un diálogo con el rosarino, que terminó declinando la chance de dirigir al equipo azul y oro. Manifestó una situación personal que le impedía dejar Rosario.

¿Es posible restablecer el contacto con Martino? En Boca mandan señales de que, por ahora, hay otra prioridades. Todo es hermético y sino basta recordar el caso de Gago, que les mintió en la cara a los periodistas mexicanos. Juró y perjuró que nadie lo había llamado cuando estaba preparando la mudanza hacia Buenos Aires.

Quinteros se muere por dirigir Boca. Eran el Plan B de Gabriel Milito, quien hizo correr la voz de que no aceptaría llamados de Riquelme por estar identificado con Independiente. Es más, el DT santafesino tiene a su hijo Gonzalo, socio e hincha xeneize, muy interesado en que el padre agarre el timón del club de sus amores. Instalado en Cafferata, espera indicios desde la Bombonera. Fue campeón con Vélez, tuvo un breve (y nada exitoso) paso por Gremio y está listo para volver al ruedo en Argentina.

La vuelta de Russo sería empezar de cero para Riquelme. Fue el primer DT de la gestión que comenzó con Jorge Amor Ameal como presidente. Dirigió 64 partidos desde enero de 2020 hasta agosto de 2021 (29 victorias, 23 empates y 12 derrotas) con un 57,2% de efectividad y dos títulos.

Lo mejor que tiene para ofrecer Román es el Mundial de Clubes. Para Russo sería un gran The Last Dance. Y para cualquiera de los otros candidatos, una gran oportunidad. Enfrentar al Benfica y Bayern Munich, además de Auckland City, le da espacio a las grandes luminarias. Y hasta se podrán incorporar jugadores porque la FIFA abrió una ventana para pases desde el 1° hasta el 10 de junio, nada menos.

FÓRMULA 1. El argentino será el 9º argentino en correr en Mónaco y el primero después de 25 años. Solo Fangio y Reutemann vieron la bandera a cuadros.

Colapinto buscará hacer historia en el Principado

CONFIANZA. En Imola, en su vuelta más rápida, Colapinto fue 53 milésimas más veloz que su compañero de equipo, Pierre Gasly.

Entre las callecitas de Montecarlo, entre los muros que conservan las huellas del pasado, Franco Colapinto disputará por primera vez un GP de Mónaco, la carrera más emblemática de la historia de la F1 que visitó por primera vez este lugar en 1950 y lo hizo ininterrumpidamente desde 1955, con la excepción del 2020 en el que la pandemia obligó a su suspensión. Allí, donde solo ocho argentinos lograron largar -y otro par lo intentó sin suerte- y solo dos consiguieron completar la prueba -y casualmente son los mismos que la ganaron-, el argentino que transita sus últimos días con 21 años (cumplirá los 22 el martes 27) competirá con la ilusión de repetir lo que hizo en F3 y F2, cuando teloneó a la F1: ver la bandera a cuadros.

Como en su primera temporada en F3 (la de 2022) no hubo visita al callejero del Principado, su debut se dio en 2023 con un cuarto puesto en la carrera Sprint -cuando fue el único piloto que pudo hacer un sobrepaso-, mientras que fue sexto en la Feature. El año pasado, en una de sus últimas carreras en la F2 antes de dar el salto a Williams para las últimas nueve competencias de la temporada, quedó quinto en la carrera corta y 13° en la larga.

Allí donde su ídolo Ayrton Senna es el máximo ganador, con seis carreras, Colapinto se pondrá a prueba por segunda vez como piloto de la escudería francesa.

A días de ponerle fin a una racha de 25 años sin un argentino en la parrilla de partida, el recuerdo, mientras tanto, trae los grandes nombres del automovilismo nacional: Juan Manuel Fangio y Carlos Reutemann, los únicos argentinos que fueron capaces de terminar un GP de Mónaco y también ganarlo - el Chueco en 1950 y 1957 y el Lole en 1980.

El 21 de mayo de 1950, la F1 disputó la segunda carrera de su historia y lo hizo en el glamoroso Principado de Mónaco. Y el protagonista fue Juan Manuel Fangio, quien ganó gracias a su instinto. En esa carrera, José Froilán González fue uno de los 12 pilotos que abandonaron. En 1955, el Chueco compartió la cita con Roberto Mieres, quien con una Maserati abandonó tras 64 vueltas, 15 más de las que dio el oriundo de Balcarce, que volvió a correr en 1956, cuando quedó segundo con la Ferrari, y en 1957, año de su otra victoria, esta vez con Maserati.

> El circuito lo conozco, voy con mucha confianza. Así que poco a poco ya intento hacer algo. Mónaco es uno de los circuitos que no depende del motor; vamos a estar un poquito más cerca".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

El siguiente argentino que corrió en el Principado fue Carlos Alberto Reutemann, dueño de tres podios, entre ellos la victoria de 1980 bajo la lluvia, en sus nueve participaciones consecutivas.

Luego llegaría el turno de Oscar Larrauri, en 1988. Con un Eurobrun, logró entrar clasificar 18°, aunque abandonó en la vuelta 14.

Pasaron diez años hasta la presencia de un nuevo compatriota: Esteban Tuero llegó por casualidad a esa cita del 24 de mayo de 1998 porque un día antes quien comenzó la temporada en Minardi como el tercer piloto más joven en competir en la F1 (19 años y 320 días) se quedó dormido en el hotel. "Me suena el celular y era Minardi y me dice '¡Esteban! ¿Dónde estás? ¡En media hora salís a pista!'. No entendía nada. Tenía que estar una hora y media antes en el circuito y me desesperé. Me paró la policía y con mi inglés malo le expliqué que era piloto de F1. Me escoltaron y me abrieron el tránsito. Llegamos y escuché los autos de F1 girar... Me quería morir y resulta que me pusieron gomas nuevas y pude ser 12º o 13º y pude calmar el clima del equipo", contó luego. El domingo, sin embargo, su carrera dura menos de un kilómetro, tras chocar en la subida de Beau Rivage.

El último antes de Colapinto, en tanto, fue Gastón Mazzacane , que también abandonó con un Minardi aunque en la vuelta 22, el 4 de junio de 2000. El platense le dijo a la prensa que le parecía que estaba a punto "de hacer la mejor carrera" del año antes de chocar contra un guard rail en la curva de Sainte Dévote."Estaba alargando al máximo las frenadas. Y en esa curva el auto se fue de largo por un retraso en el cambio de marcha y lamentablemente la carrera terminó para mí", explicó.

Si bien estos fueron los ocho que lograron largar un GP de Mónaco, el día de los históricos triunfos de Fangio (1950) y Reutemann (1980), otros dos pilotos argentinos lo intentaron: Alfredo Pián y Ricardo Zunino , respectivamente. Con un Maserati de la Scuderia Achille Varzi, el oriundo de Las Rosas hizo un trompo al pisar aceite que habían perdido a otros competidores y se fracturó el peroné durante los entrenamientos del sábado. Mientras que el sanjuanino, con un Brabham del Parmalat Racing Team fue espectador de la clase de conducción del Lole bajo la lluvia porque no se clasificó: entraban 20 y él quedó 25.

Roland Garros sorteó su cuadro principal

TENIS. Ayer se anunciaron los cruces del Grand Slam, donde se conoció la suerte de los argentinos, con Francisco Cerúndolo a la cabeza.

Mientras varios argentinos pelean por su clasificación al cuadro principal de Roland Garros, otros ya tienen sus rivales confirmados para la primera ronda del Grand Slam parisino. Ayer se llevó a cabo el sorteo, con Jannik Sinner y Carlos Alcaraz como cabezas de serie y la atención puesta en la suerte de los argentinos.

Francisco Cerúndolo, 18° del mundo y el de mejor ranking entre los albicelestes, se estrenará contra el canadiense Gabriel Diallo, 53°. En caso de avanzar a segunda ronda se cruzaría con el ganador del choque entre el estadounidense Marcos Giron y el neerlandés Tallon Griekspoor, y mirando hacia adelante lo más riesgoso en tercera, al menos en los papeles, podría ser que toque Grigor Dimitrov, 16 preclasificado. Recién en el horizonte de los octavos aparecería el primer top ten y es uno contra el que suele irle bien: Alexander Zverev. "Odio jugar contra él", dijo el alemán hace un par de semanas.

Siguiendo la hoja de ruta de los nacionales, debajo de Cerúndolo en el cuadro principal aparece Mariano Navone, 98° del mundo, que se medirá frente al estadounidense Brandon Nakashima, 29°. Después, uno que viene con una gran racha y está estrenando el mejor ranking de su carrera hasta el momento, Camilo Ugo Carabelli, 52°, se enfrentará con el español Jaume Munar, 58°.

El tenista que la tiene más complicada desde la primera ronda es Tomás Etcheverry, 55°, que muestra señales de recuperación luego de una racha negativa y se plantó en las semifinales del ATP 500 de Hamburgo (ver aparte): chocará con el griego Stefanos Tsitsipas, 20° del mundo.

Francisco Comesaña, 64°, se enfrentará al español Pablo Carreño Busta. Finalmente, Sebastián Báez, 36°, deberá luchar frente al serbio Miomir Kecmanovic, 46°.

Todavía puede haber más argentinos dentro del cuadro principal ya que queda una ronda de la qualy por concluir. Se juegan todo por un lugar Juan Manuel Cerúndolo, Solana Sierra, Lourdes Carlé y Julia Riera, que ganaron todos sus partidos y esperan la última instancia de la etapa de clasificatorias que concluye hoy.

En el cuadro femenino, Aryna Sabalenka, primer cabeza de serie, arranca contra la rusa Kamila Rajímova, 75°, mientras que Coco Gauff empieza desde la otra punta frente a la australiana Olivia Gadeki, 93°.

Este año se disputa el primer Roland Garros en más de dos décadas sin la presencia de Rafael Nadal, el máximo ganador con 14 títulos que será homenajeado este domingo. El español admitió en una entrevista que desde su retiro no volvió a agarrar una raqueta.

"No he vuelto a jugar al tenis. Pero obviamente tiene un impacto real en mi vida. Tengo una academia, algo que me apasiona. También sigo un poco el circuito. Veo fragmentos de partidos cuando alguno me atrae, pero pocos encuentros completos", reveló. "He estado en la pista algunas veces aquí, con los chicos de la academia, pero sin jugar, solo para observar y darles dos o tres comentarios".

Etcheverry ganó y está en semis de Hamburgo

El argentino Tomás Martín Etcheverry continúa su momento dulce en el ATP 500 de Hamburgo y, tras imponerse al checo Jiri Lehecka (37), 7-5 y 6-3, quedó a un paso de la final del torneo alemán. Se trata de las primeras semifinales del nacido en La Plata en lo que va de 2025. Además, vengó a Fran Cerúndolo, cuarto favorito, que cayó en octavos ante el checo.
Fue un partido duro, igualado, con una hora y 53 minutos en juego, en donde supo aprovechar las oportunidades de quiebre sobre el saque rival: 4 de 8 ante las 2 de 6 del europeo.
Etcheverry en su anterior presencia en Hamburgo, en 2023, no había pasado de la primera ronda. Ahora está en semifinales, donde enfrentará al italiano Flavio Cobolli (35).

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Espectáculos

HISTORIA. Martín Mortola Oesterheld, nieto del creador, cuenta que el proceso para llevarla a las pantallas comenzó mucho antes de Netflix. Además, revela quién iba a hacer el papel de Darín.

El Eternauta. Secretos de cómo llegó a ser una serie de éxito

Nicolás Pichersky
Especial para Los Andes

MARTÍN MORTOLA OESTERHELD. Nieto de Héctor Germán Oesterheld (desaparecido en la dictadura), creador de la historia que hoy conmueve al mundo en Netflix.

Martín Mortola Oesterheld tiene algo de Adam Driver: la nariz, la mirada, la sonrisa. Pero su verdadero parentesco es más simbólico que físico. Así como Driver fue nieto de Darth Vader en *Star Wars*, Martín lo es de Héctor Germán Oesterheld, el mítico creador de *El Eternauta*, la historieta más poderosa de la ciencia ficción argentina. Hoy, esa obra renace como una serie fenómeno de Netflix.

Afuera, en el Barrio Julio Cortázar, donde sucede la entrevista, el clima parece salido de un relato de Bradbury. Es mayo y el aire está espeso, raro. Vendrán lluvias. Y no serán suaves. Ese ambiente extraño, casi anticipatorio, acompaña también el momento histórico de la serie. *El Eternauta* ya no es sólo una historieta de popular y de culto: hoy es un fenómeno global.

El impacto es cultural y simbólico. En Times Square, Nueva York, se proyectó su publicidad a toda pantalla. La historieta semanal que nació en los márgenes empieza a ocupar el centro, como el *Martín Fierro*: una historia popular convertida en mito. Juan Salvo, como Fierro, un héroe que no buscaba serlo.

Y sí: lo antiguo funciona y todavía sabe avanzar. Los Taunus, Mehari y Estancieras de la serie volvieron a rodar, esta vez en Tik Tok. La iglesias o edificios brutalistas de Buenos Aires, íconos virales de una nostalgia nacional que cruza industria, familia y ciencia ficción. Mientras tanto, se sextuplicaron las consultas a Abuelas de Plaza de Mayo por posibles nietos apropiados.

En medio de esa nevada que ya no cae, pero sigue en el aire, está Martín. Consultor audiovisual y productor ejecutivo de la serie. El furor es total. Pero también lo fue el trabajo: 130 jornadas de filmación multitudinaria, en las que estuvo presente en todas. Se mueve entre memoria y destino. Hereda una mitología que no eligió, pero que eligió contar.

De lo íntimo a lo global

Y sin embargo, Martín Oesterheld no puede —o no quiere— dejar de hablar de *El Eternauta*. Todavía no comienza la primera pregunta y él ya arranca mientras lo fotografían: "Te tengo que mostrar algo... ¿ahora o después?", se adelanta, entusiasmado. Toma la palabra de entrada, algo fuerte. Incluso una posible pista sobre el final de la serie en Netflix.

"Mi abuelo tenía la estrategia de *El Eternauta*, pero no sabía cómo iban a verse los personajes", dice. "Y va al núcleo: la circularidad en la que Juan Salvo narra y se convierte en Eternauta le parecía lo más potente. Es una aventura, sí, pero también el intento de un sobreviviente por recuperar a su familia, su mundo. Al final, en el '59, en el cómic, descubre que reencontrarse implica olvidar. Es el personaje de Germán cuando termina la historia que dice, 'será posible?'. El *loop* sigue. La historia vuelve a empezar..".

RICARDO DARÍN. El papel de Juan Salvo alguna vez fue pensado para Jeremy Renner.

—¿Creés que El Eternauta se volvió una experiencia transmedia que impacta más allá de la serie?

—Lo que pegó de la serie es que fue un fenómeno cultural que va más allá de sí misma. Ver Buenos Aires en un imaginario de ciencia ficción tan potente... eso nunca lo habíamos tenido. La historieta ya lo hacía, pero ahora lo caminás. Es como si los códigos del género -que venían de afuera- se volvieran propios. Ver tus barrios con esa épica no es menor: es un movimiento mínimo, pero tremendo. Y creíble. Serie e historieta no compiten; conviven de formas distintas. Eso tiene un clásico: siempre vuelve a decir algo. *El Eternauta*, con su dibujo anacrónico y su formato de tira larga, sigue siendo inquietantemente actual.

El nieto de Oesterheld (guionista original de la historieta) está escribiendo los guiones para la segunda temporada de la serie, en Netflix.

—Que además, para vos, es personal...

—Para mí también es personal, claro. La editorial Frontera estaba en la casa de mis abuelos, en Béccar: la misma casa donde empieza *El Eternauta*. Ese chalet es el centro de mi universo emocional, aunque sólo la habite a través de fotos y memorias. *El Eternauta* no volvió sólo como serie: volvió como símbolo, abrazado por su gente, con esa fuerza popular que tenía cuando salía en revistas que se repartían en kioscos y trenes.

—El Eternauta tuvo muchos intentos de adaptación: ¿qué pasó esta vez para que todo encajara, cuándo sentiste que, ahora sí, era real?

—Esto empezó mucho antes de Netflix. En 2008, gracias a un coleccionista italiano con quien tenía contacto desde 2003, conseguimos el 85% de los originales de *El Eternauta*. Por primera vez pudimos escanearlos bien, sin retoques ni montajes. Ahí entendí que teníamos algo único: la huella gráfica real. Sentí que faltaba la edición en inglés. Contactamos a Fantagraphics, la editorial de Gary Groth, que conocía perfecto la obra. Hicieron una edición espectacular: ganó un premio en Comic-Con, un Eisner —el Oscar de las historietas— y Amazon la lanzó como "clásico de todos los tiempos". Eso nos abrió puertas. Más tarde, Marcos Vergara del Carril, un abogado argentino con el que trabajábamos, entró a Netflix en Los Ángeles y dijo: "Esto tiene que ir de cabeza". Ahí se alinearon los planetas. *El Eternauta* volvía, esta vez, para entrar en todas las casas.

—Antes de esta serie, hubo varios intentos de llevar El Eternauta a la pantalla. ¿Qué pasó con esos proyectos? ¿Quiénes estuvieron cerca?

—Hubo muchos intentos antes de esta versión. Estamos hablando de siete directores top. La que más cerca estuvo fue Lucrecia Martel. Presentó su proyecto en Cannes y su enfoque se despegaba de la ciencia ficción clásica: ponía el eje en el viaje emocional del personaje, alguien común, que salía de una casa en Beccar. Incluso en ese momento ella estaba en conversaciones para dirigir una película de *Alien*. En un punto también apareció Jeremy Renner. Estaba flasheado con hacerla. Venía de protagonizar *Arrival* y el entusiasmo que mostró nos daba espalda para negociar.

—O sea que podríamos haber tenido a Jeremy Renner como Juan Salvo... ¿y no a Ricardo Darín?

—Algo así (ríe). Pero había condiciones: tenía que hacerse en Buenos Aires. La productora Laura Bruno fue clave para que eso se respetara. Muchos se bajaron por eso. Pero gracias a esa convicción, hoy *El Eternauta* se hizo como queríamos.

MÚSICA. El organismo universitario presenta esta noche una velada dedicada a la música sinfónica argentina, que incluye un estreno mundial.

Sinfónica de la UNCuyo.

La orquesta trae un concierto en celeste y blanco

GENTILEZA SINFÓNICA UNCUYO

ORQUESTA. La Sinfónica universitaria dedica el concierto a partituras de compositores argentinos.

Los ocho días que transcurrieron entre el 18 y el 25 de mayo de 1810 constituyeron un hito fundamental en la historia de nuestro país conocido como la Revolución de Mayo. El 25 de mayo pasó, desde entonces, a ser la fecha conmemorativa más importante del país en la que se celebra el Día de la Patria.

En un aniversario más de tan importante fecha la Orquesta Sinfónica de la UNCuyo se sumará a la larga lista de espectáculos que se realizarán en Mendoza por estas celebraciones, y lo hará hoy con la interpretación de un repertorio dedicado exclusivamente a obras sinfónicas de compositores argentinos.

Entre esas obras a interpretar por el organismo orquestal universitario destaca nada menos que un estreno mundial.

Bajo el nombre de *Música sinfónica argentina*, el repertorio de este concierto estará integrado por *Huella* y *Gato*, de Julián Aguirre; *Romance de Santa Fe*, de Carlos Gustavino (con la participación solista del pianista mendocino Leonardo Pittella); *Milonguero enajenado*, de Esteban D'Antona (estreno mundial); *Escenas argentinas*, de López Buchardo y *Malambo*, de Alberto Ginastera.

COMPOSITOR. Esteban D'Antona, autor del estreno de hoy.

El concierto tendrá esta noche, a las 20.30, en la Sala Roja de la Nave UNCuyo, y la batuta, en esta ocasión, la blandirá el maestro venezolano César Iván Lara.

En cuanto al estreno mundial de *Milonguero enajenado* será posible gracias a la colaboración de la Asociación Argentina de Compositores. D'Antona, nacido en la Provincia de Buenos Aires en 1973, es un destacado violista y compositor, cuyas obras han sido estrenadas en Hungría, Francia, Estados Unidos, Perú, Brasil, Chile y, por supuesto, Argentina.

Para *Música sinfónica argentina* las entradas se pueden adquirir en www.entradaweb.com.ar a $8500 general y $8000 para estudiantes, docentes, personal no docente y jubilados. También se pueden comprar en boletería de la Nave (Maza 250, Ciudad).

Cannes. Colapinto vio el film F1 con Brad Pitt

CINE. Fue en una presentación exclusiva en el marco del festival francés. El actor encarna a un piloto en la película que llega en junio a la Argentina.

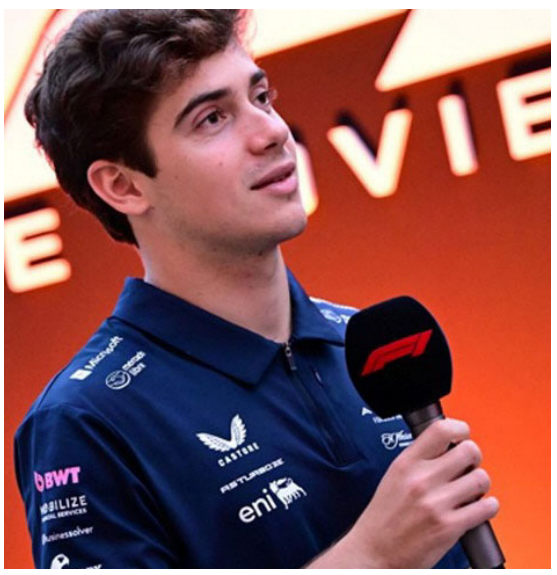

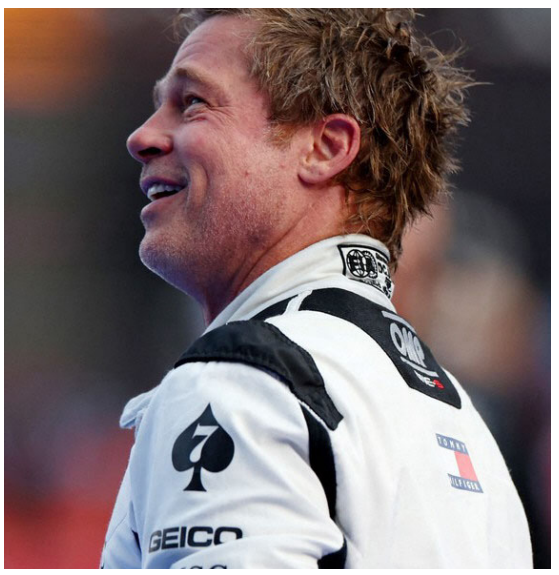

PILOTO REAL, PILOTO EN LA FICCIÓN. Franco Colapinto asistió a la función del fillm que protagoniza Brad Pitt.

No le bastó a Franco Colapinto la adrenalina de su primera visita al Festival de Cannes. Se ve que el bichito del cine comenzó a picarle al piloto argentino de Fórmula 1...

Apenas un día después de haber pasado por la alfombra roja del Festival Internacional de Cine de Cannes, en la première mundial de *Vie privée (Vida privada)*, que protagoniza Jodie Foster, Franco Colapinto asistió a otra proyección de una película. Y no fue una cualquiera.

Es que horas previas al Gran Premio de Mónaco, que se correrá el domingo a 50 kilómetros de aquí, los pilotos de Fórmula 1 tuvieron la oportunidad de asistir a una función exclusiva de *F1 La Película* allí, en Mónaco y Colapinto estuvo entre los asistentes.

Otros invitados que pudieron disfrutar antes que nadie de esta película fueron George Russell, Liam Lawson, Pierre Gasly, Yuki Tsunoda, Fernando Alonso, Carlos Sainz, Isack Hadjar, Lando Norris, Oscar Piastri, Gabriel Bortoleto, Kimi Antonelli, Charles Leclerc y Lewis Hamilton, quien además es productor de la película.

Franco se nos adelantó unas cuantas vueltas, ya que el estreno oficial en la Argentina de la película con Brad Pitt será el jueves 26 de junio. Es una producción de Apple Original Films, que dirigió Joseph Kosinski *(Top Gun: Maverick)*, y entre sus productores están Jerry Bruckheimer (*Armageddon*, la saga de *Piratas del Caribe*) y el siete veces campeón mundial de Fórmula 1, Lewis Hamilton.

Apodado "el más grande que nunca existió", Sonny Hayes (Brad Pitt) era la figura más prometedora de la Fórmula 1 por los años '90, hasta un accidente en la pista casi acaba con su carrera. Pasaron treinta años, es un corredor nómada a sueldo cuando su excompañero de equipo Rubén Cervantes (Javier Bardem), propietario de un equipo de Fórmula 1 al borde del colapso, lo convence de regresar al circuito para una última oportunidad de salvar al equipo y ser el mejor del mundo.

La oferta es conducir junto a Joshua Pearce (Damson Idris), el novato estrella del equipo, que bien pronto se convertirá en su competencia más feroz.

CINE CERVANTES MENDOZA
Instagram: cinema_concept
Facebook: cinecervantes
Web: https://mendoza.cinemaconcept.com.ar/
9 DE JULIO 198 - SAN MARTÍN
2x1 Club LOS ANDES pass TODOS LOS DÍAS $5000
CARTELERA DEL JUEVES 22 AL MIÉRCOLES 28 DE MAYO
LILO Y STITCH
Funciones sólo Sábado y Domingo
15:45 HS 2D CAST.
18:00 HS 3D CAST.
DESTINO FINAL
LAZOS DE SANGRE
20:10 HS 2D CAST.
22:20 HS 2D CAST.
Beneficio válido sobre el valor de la entrada general de Cine Cervantes.
Se acepta una promoción por día y por Tarjeta de Socio.
Beneficio sujeto a capacidad de la sala y a eventuales restricciones por parte de las compañías distribuidoras de películas.
No combinable con otras promociones vigentes.

CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS
22 AL 28 DE MAY
CARTELERA DE CINE
ESTRENO
ESTRENO
EN CARTEL
EN CARTEL
EN CARTEL
+ info
CINEMACENTER MENDOZA
La Barraca Mall - Las Cañas 1833
www.cinemacenter.com.ar

UN GRANDE. "Madrid fue mi cárcel y mi salvación", dice Héctor Alterio sobre su exilio.

Héctor Alterio.

Un mito en plena actividad a sus 95 años

LEYENDA. El legendario actor argentino sigue haciendo teatro y cuenta su vida en Madrid. En una reciente entrevista comparte, además, el orgullo de que sus hijos continúen con su oficio.

Por más que Héctor Alterio cumpla 96 este año, no hay en él señales de retirada. Sigue trabajando con la misma entrega con la que comenzó en los escenarios de Buenos Aires en los años 40. Vive en Madrid desde su exilio forzado en 1975, y desde allí continúa ensayando y actuando. ¿Por qué? La respuesta parece sencilla, pero en su boca se vuelve profunda: "Soy actor. Esta ha sido y es mi forma de ganarme la vida durante casi 80 años", dijo en una reciente entrevista en el diario *El País*.

Alterio sigue actuando por una razón vital: "Me da la posibilidad de expresarme. No tengo otra. Y me sigue gustando muchísimo entretener a los demás". Esa búsqueda de expresión auténtica es su motor. "A lo largo de mi vida he buscado sobre todo dos cosas: entretener y que me crean, que crean en lo que estoy haciendo sobre un escenario. Esto es muy importante. Para mí actuar ha sido una búsqueda incesante de la verdad".

Esa verdad, explica, no tiene que ver con la literalidad, sino con lo que conmueve. "No actuar nunca de forma rutinaria ni mecánica. Que cada papel y cada función sean algo nuevo y que el espectador me crea, que realmente crea en lo que hace y vive mi personaje. Si no provoco conmoción, eso significa que he hecho algo mal, que no he llegado a la verdad".

La rutina, los afectos y el escenario

Alterio vive en un luminoso *chalet* cerca del barrio madrileño de Arturo Soria, en cuyo salón se agolpan decenas de premios que ha ganado a lo largo de su carrera. Allí repasa sus textos cada día con rigurosidad: "Todo esto tiene que estar en la cabeza. Lo que más seguridad me ha dado a lo largo de la vida es saberme perfectamente la letra".

Sabe que el tiempo es finito. "No esperaba llegar a la edad que tengo. Y sé que tengo poco tiempo para seguir trabajando y para seguir viviendo, así que prefiero no pensar demasiado ni en el pasado ni en el futuro. Vivo mi día a día tranquilo". Esa serenidad está sostenida por costumbres simples pero férreas: come bien, duerme mucho, toma mate, lee *El País* cada mañana desde 1976 —y se irrita los tres días del año en que el diario no sale en papel—. "El mundo está regular, horrible, pero yo quiero seguir viéndolo", dice, entre risas.

Mantiene el sentido del humor intacto, así como el amor por el tango. "El tango es mi infancia, mi adolescencia, mi vejez. Y lo contiene todo. Lo bueno, lo malo, el amor, el desamor. Todo está en el tango". Cuando se le pregunta qué se desea con 95 años, responde con la ternura de quien ya no necesita deslumbrar: "Que mi mujer y mis hijos tengan salud y estén bien y contentos. Seguir divirtiéndome. Y que le vaya bien al Real Madrid".

Una vida entre el exilio y el teatro

Nacido en Buenos Aires en 1929, de padres italianos, Alterio creció entre carencias. Su padre murió cuando él tenía 12 años y comenzó a trabajar desde chico para ayudar a su madre. La actuación apareció temprano como una vocación. "Cuando era niño me dedicaba a divertir a mis amigos. Imitaba, cantaba, lo que hiciera falta. Me llamaban el flaco, y me pedían cosas. 'Eh, flaco, hacé de mendigo'. Y yo me tapaba un ojo, cojeaba, me tiraba a pedir limosna y estiraba la mano para ver si caían monedas. Y caían".

A los 19 años debutó en el teatro y en 1950 participó en la fundación de Nuevo Teatro, una experiencia clave en su formación. "Estaba siempre alegre, contento, con interés por aprender y mejorar. No creo que haya nada mejor que eso. Estuvimos casi 20 años con el Nuevo Teatro".

En 1975, cuando su carrera ya había despegado en el cine argentino, un hecho dramático lo obligó a exiliarse. Estaba en el Festival de San Sebastián presentando *La tregua* cuando recibió una amenaza de muerte por parte de la Triple A. "Aún la recuerdo perfectamente: 'Si en 48 horas no abandona Buenos Aires, será ejecutado en el lugar en el que se encuentre'".

Madrid se convirtió entonces en un refugio forzado. "Fue muy duro pensar que no podíamos volver a Argentina. Buenos Aires se convirtió en mi paraíso. No hay otros paraísos que los paraísos perdidos, como decía Borges". El exilio fue también oportunidad: "Madrid fue mi cárcel, y también mi salvación". Recuerda con gratitud el gesto del actor Juan Diego, que un día le llevó una valija llena de dinero sin que él se lo hubiera pedido. "Un montón de dinero que nos permitió salir adelante. Un gesto que no olvidaré nunca".

Su hija, la también actriz Malena Alterio, completa: "Llegamos aquí con una mano delante y otra detrás. Sin esta ayuda desinteresada de gente que no nos conocía no sé cómo habríamos sobrevivido".

Malena y Ernesto, sus dos hijos, crecieron en ese entorno. Sobre su descendencia artística, expresa orgullo sin grandilocuencias: "Los dos tienen talento y trabajan muy duro. Cualquier éxito de ellos, por mínimo que sea, para mí es una satisfacción inmensa".

De hecho, algunos de los recuerdos más entrañables los vincula con sus hijos. Como cuando Malena nació y él estaba rodando *La Patagonia rebelde* en un paraje remoto de Argentina. "Llegaron dos personas galopando y gritando. Yo estaba arriba de una montaña y veía acercarse a los caballos sin entender nada. En un momento, empecé a oír lo que decían: 'Nació Malena, nació Malena'. Fue increíble".

LEGADO. Héctor, Malena y Ernesto Alterio: padre e hijos.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Sergio Dante Carletto

Q.E.P.D.

Falleció el 22-05-2025

Su esposa: Chicha; sus hijos: Fabian, Nancy y Eli; hijos políticos: Miguel y Viviana; sus nietos, sus bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio La Paz de los Olivos. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

✡

Enrique Jaime Seltzer

Z"L.

Falleció el 22-05-2025

Sus hijos: Carolina, Cecilia, David y Federico; sus nietos: Noah, Simón, Tomás y Oriel. Nina, sus hermanos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio Israelita. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261- 4291655. 0-810-999-2191. flores-sanmiguel.com

GRACIAS
ARCÁNGELES
Miguel. Gabriel. Rafael.
Uriel. Esperanza. Ángel
de la Guarda.
Angeles Custodios.
Angeles Guardianes
G.M.

Gracias
San Expedito
V.R

GRACIAS
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé
San Mateo
G.M.

San Dimas
San Pantaleon
Gracias
G.M.

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES

LOS ANDES

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Juan 15, 12-17
A la Hora de pasar de este mundo al Padre,
Jesús dijo a sus discípulos:

«Este es mi mandamiento: Ámense los unos a los otros,
como Yo los he amado. No hay amor más grande que dar la vida por los amigos. Ustedes son mis amigos si hacen lo que Yo les mando.
Ya no los llamo servidores, porque el servidor ignora lo que hace su señor; Yo los llamo amigos, porque les he dado a conocer todo lo que oí de mi Padre. No son ustedes los que me eligieron a mí, sino Yo el que los elegí a ustedes, y los destiné para que vayan y den fruto,
y ese fruto sea duradero. Así todo lo que pidan al Padre en mi Nombre,
Él se lo concederá.
Lo que Yo les mando es que se amen los unos a los otros.»
Palabra del Señor.

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO
EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)
CON DINERO EN CUENTA TOPE SEMANAL $3000

15% DE AHORRO
EN TIENDAS FULL
PAGANDO CON APP TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO
ELAION FS Y ELAION AURO
EN YPF BOXES
TOPE SEMANAL $25000

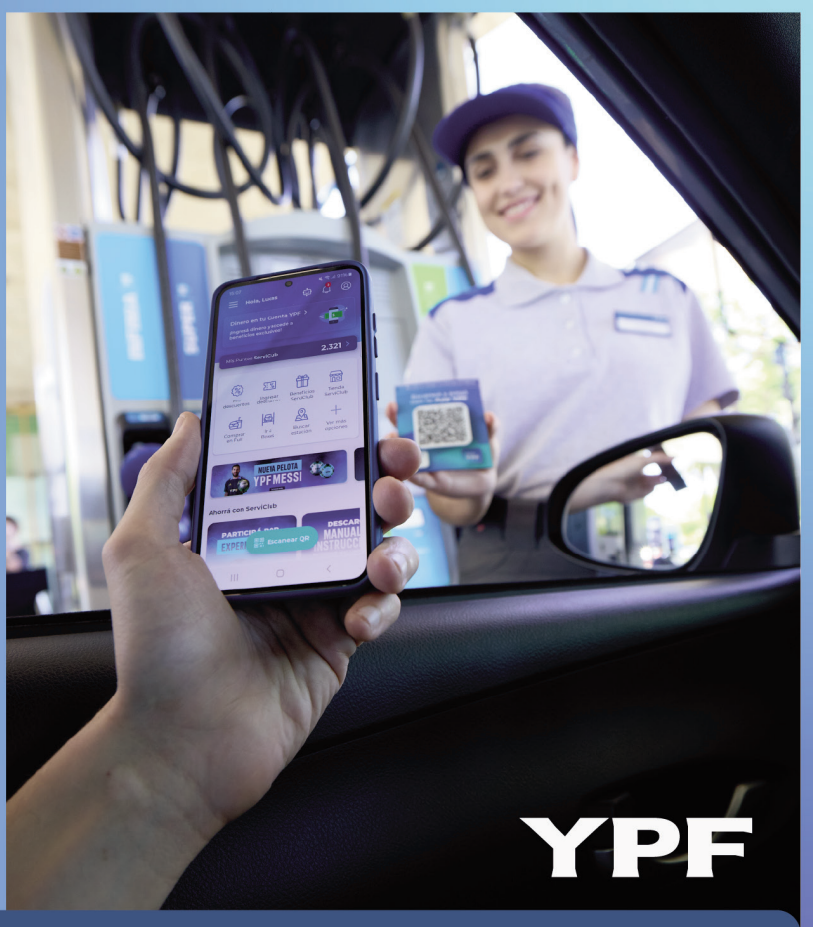

App YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS
Download on the App Store
GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 28/02/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago via App YPF y que estén especificamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

6º sección. Excelente estado. 270m cubiertos, 3 dormitorios, quincho, jardín, cochera. USD 235.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

B.SURMER/MARTIN Zapata 320mts 4 habitaciones amplio living- comedor jardín quincho
calefacción cochera amplia financiación/permuta. Ivanna Blanc 594. 2614541919.

DALVIAN. 450mts, 3 dormitorios, living, cocina-comedor, escritorio, galeria, pileta, calefacción. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PA-RA COMPRA
CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

JULIO A. Roca. 500mts2. 3 habitaciones, pileta, living, estar, cochera. Doble balcon. U$S 350.000. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

IVANNA BLANC BUSCA CASAS PARA COMPRA EN CHACRAS, LA PUNTILLA. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

DALVIAN. 2 dormitorios, suite, baño completo, living, terraza, calefacción, central/aire,
churrasquera. 175.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218/ 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

OPORTUNIDAD Dalvian. Lote 910mts. Esquina. Excelente ubicación. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

OPORTUNIDAD Dalvian lote 1200mts etapa III excelente ubicación. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

CAMPO 1000 HECTÁREAS VENDO, con o sin S.A., seis pozos de agua Regis Lavalle- Mendoza. 2615089232.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

IVANNA BLANC BUSCA CASAS PARA ALQUILER CHA-CRAS LA PUNTILLA
CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO PETROLEROS. Calle Beruti. Living comedor.3 dormitorios. Entrada vehículos. Totalmente enrejada. $550.000.ARENAS PROPIEDADES. 153-049861/ 154-186224.

GUAYMALLEN: Alquiler ofrecido Casas

DORREGO, 2 dormitorios, living comedor, baño, lavanadería, jardin, garage, amplia galería. ($800.000). Dueño. Fijo: 8059205.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

ALEM/ S.Martin. Monoambiente ideal Estudiante. 1º piso, ascensor. Kitchinette, baño, 2 camas. GUIÑAZU PROPIEDADES: 261-6182249.

BOMBAL, Departamentos de 1 y 2 dormitorios. Excelente ubicación. 26160740067 2615010140/

MITRE. Edificio Presidente. 1 dormitorio, living, cocina, sum, seguridad. 400000. IVANNA
BLANC 594 2614532218 2614541919

MITRE/ Rivadavia. 2º piso, escalera. Luminoso. Dormitorio amplio, estar, cocina, Ideal Estudiante. GUIÑAZU PROPIEDADES: 261-6182249.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

BOMBAL Sur. 1er piso, escalera. Amplio, 2 dormitorios, cocina comedor, living, lavanadería, amplia terraza. Ideal Consultorio/ Estudio. ($850.000). Dueño. Fijo: 8059205.

PALMARES Valley. 1 dormitorio, 1 baño, balcón, living comedor. 650USD. IVANNA
BLANC 594 2614532218 2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

DORREGO, PB, esquina, Luminoso, 2 dormitorios, patio, baño/ antebaño, cocina comedor. ($500.000). Dueño. Fijo: 8059205.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Maipú

ALTO MAIPÚ, DPTO. PRIMER nivel, s/Rivadavia, amplísima cocina comedor,.2/dormitorios,dos baños, gas, cochera cerrada, calefactores, cocina. 550.000. Particular. (Sin mascotas). 2615867851

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

OFICINAS en alquiler. Santa Cruz 264. Mendoza, Ciudad. 2 oficinas, 1 baño, cocina. $420.000.- IVANNA BLANC 594. 2614532218- 2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

LOCAL comercial. P. de Los Andes. 45m2. Excelente ubicación, luminoso. USD85.000.- IVANNA BLANC 594
2614532218- 2614541919

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
GALPONES

LAS Heras sobre Azcuénaga, 210 m2, con Fuerza. Ideal depósito. GUIÑAZU PROPIEDADES: 261- 6182249.

Inmuebles
NEGOCIOS
VENTA NEGOCIOS

NEGOCIO Fiambreria, Verdura, Kiosco. Barrio Bombal. Vendo- Escucho ofertas.- Recibo Permutas. 261-4696110

NEGOCIOS: VENTA

ROTISERÍA Fiambrería- Minimarket, Estacionamiento, Aire acondicionado. Recibo Permutas 40%- Vendo-. 261-4696110

Automotores
VENTA
CAMIONETAS - Ford

CAMIONETA FORD F 100 1996 Motor MWM Original 4x4. vendo..... 261-4693472.

Artículos
VENTA
Artículos varios

BALANZA MÉDICA Vertical Hasta 140 Mecánico kg.marca C.A.M con Altimetro +Tensiometro Vertical mercurio +Colchón Antiescara Con Motor Todos IMPECABLES.- LÍQUIDO TODO $489.000. 261- 3905117

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA para tareas domésticas y cocinar. Lunes a viernes de 8-12. Luzuriaga. Enviar cv: jesicamari sol mendoza@gmail.com

Empleos
PEDIDOS
Profesionales

CADENA de farmacias incorpora Auxiliares, con mínimo dos años de experiencia comprobable. Enviar currículum a: 2613019993.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ACCIDENTES Y EN-FERMEDADES LABORALES. Trabajo en Negro. despidos. INDEMNIZACIONES. Consultas presenciales. Videollamadas. ABOGADO SUAREZ. 261-4686993.

CORTADORES/.DESPOSTA-DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.100.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en SAN MARTIN-GUAYMALLÉN.-Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com.

EL HOSPITAL DR. CARLOS Saporiti solicita: Médico Clínico, Médico Pediatra, Médico Neonatólogo, Médico de Familia. Enviar CV a: rrhhhospitalsaporiti@gmail.com

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
VIERNES 23 DE MAYO DE 2025
LUGAR:
CALLE LAVALLE Y CHIVILCOY
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

Empleos PEDIDOS: Varios

CORTADORES/.DESPOSTA-DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.100.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en BARRIO.UNIMEV GUAYMALLÉN.-Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com

CORTADORES/ DESPOSTA-DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.100.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en.RODEO DEL MEDIO-GUAYMALLÉN.-Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com

INSSE ACADEMIA SE-CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

NECESITO OPERA-RIOS masculinos para fábrica. EXPERIENCIA/ CONOCIMIENTO EN METALURGICA. Llamar 261-7521856. Enviar C.V. caimesa@yahoo.com.ar

NECESITO PERSO-NAL FEMENINO.-Entre 40 a 50.años.-Para trabajos en Minimercado.y Estación de.Servicio.-SOLO WHATSAPP 261-3637181/ 261 593-3190

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SE ofrece señora. Con referencias en zona de chacras de coria de preferencia. 2612721718 (Aracely)

Legales
SUCESORIOS

EDICTO.JUEZ 1º JUZGADO CIVIL TUNUYAN, AUTOS Nº1.123 carat. **"VALVERDE MIRTA GLADYS c/MUÑOZ ESTANISLAO PATROCINIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 01/08/2022, la Sra Valverde Mirta Gladys, DNI 5.872.480. solicita prescripción adquisitiva, sobre inmueble ubicado en calle Echeverría Nº254, Tunuyán, Mza., inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº 2703 Fs. 397 Tº19 de Tunuyán, superficie según mensura 494,54m2 y según título 500,00 m2, Límites: Norte: con Amendola Juan Felix y Aliaga Silvana Erica en 50,44m, Sur:con Carlos Alberto Ferrari y Da Costa Joaquina en 50,31m, Este:con calle Echeverría en 9,85m y Oeste:con Nicolás Martin en 9,71m.- NOTIFIQUESE.
13-05/278426/23-05A

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 7316 caratulados: **ARRIOLA OLGA ESTER Y DOMINGUEZ JOSE FERNANDO P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARRIOLA OLGA ESTER con DNI 5.938.840 Y DOMINGUEZ JOSE FERNANDO con DNI 6.907.396 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
23/05/C.SM/23/05.

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 7432 caratulados:**CARTELLONE JOSE LUIS P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Cartellone José Luis con DNI 8145686, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
23/05/C.SM/23/05/2025.

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos Nº 6953, caratulados **CARDOZO NORBERTA SOCORRO P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Norberta Socorro Cardozo, DNI Nº 3.055.897, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
23/05/C.SM/23/05/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 6596 caratulados **BARRIONUEVO LUIS BLANCO Y FLOREZ JULIA P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Barrionuevo Luis Blanco, L.E. 3341226 y Florez Julia, L.C. 8584732, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
23/05/C.SM/23/05/2025.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de LOPEZ GLADYS ALICIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251299
23-05/415484/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALLADIO BARROSO MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251302
23-05/415486/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALVADOR FLORES MARIELA BETIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251305
23-05/415487/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SPINELLO SILVANA SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251307
23-05/415489/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANCILLA ALEJANDRO FABIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251301
23-05/415485/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALLES MARGARITA ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251306
23-05/415488/29-05

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. FELICIANO COLQUE, con D.N.I. Nº 93.652.944, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N 420.781 **"COLQUE FELICIANO P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez.-
23-05/27875/23-05

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº7424 caratulados: **"ORTEGA ROSA ELENA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: ORTEGA ROSA ELENA, con DNI 8305043, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
23-05/27878/23-05

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos Nº256.494 caratulados "OLIVERAS RODOLFO P/SUCESIÓN.declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de OLIVERAS RODOLFO DNI8.144.335 Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
23-05/27886/23-05

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7376 caratulados **"SUAREZ NELIDA AURORA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUAREZ NELIDA AURORA, DNI 8326578, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- -
23-05/27877/23-05

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº7424 caratulados **"VIÑOLO SILVIA MARTA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIÑOLO SILVIA MARTA, DNI 6665564, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
23-05/27879/23-05

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos Nº7494 caratulados **"PALERMO LORENA PAOLA EDITH P/SUCESIÓN"**,CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PALERMO LORENA PAOLA EDITH, DNI 25222443, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.- -
23-05/27880/23-05

Legales
REMATES

EDICTO DE REMATE. NESTOR EDGARDO BUSETA, enajenador, martillero matrícula 1877 orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, auto Nº1021848, caratulado **FLORES JULIO RAUL P/ QUIEBRA DEUDOR**, Fijar el día 13 de junio de 2025 a las 09:30 hs. para que tenga lugar la subasta en sobre cerrado de los automotores de titularidad del fallido: Lote Nº 1: dominio EKM-256, marca: Mercedes Benz, modelo: Sprinter 308 CDI/F 3000, marca motor: Mercedes Benz, año 2004- Base: $ 7.750.000; Lote Nº 2: dominio 850-DPT, marca Motomel, tipo: motocicleta, modelo: C110, marca motor: Motomel, año: 2008, Base: $ 175.000 y Lote Nº3: CTV-924, marca: Renault, modelo: Kangoo RN 1.4, marca motor: Renault, año: 1999, Base: $ 3.318.000; estado material en que se encuentran conforme constancias del expediente; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza; se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas nº 19.863 del 8/11/2.006 y nº 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia nº 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial ; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 10 de junio de 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, (3576) a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Datos: Cuenta bancaria nº9938866336;
CBU:0110606650099388663364; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70294565742. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos cien mil ($100.000) para los Lotes 1 y 3; y de la suma de pesos diez mil ($10.000) para el Lote Nº2, con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Se hace saber a quienes resulten adquirentes deberán abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhibición: calle Patricias Mendocinas Nº 865 de Ciudad de Las Heras, día 28 de mayo de 16 a 18 hs., consultar martillero. Cel: 263-4623633.
20/05/C.SM/26/05/A.

EDICTO JUAN DOMINGO ECHEGARAY, Martillero, matricula 2047. Orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADO DE PAZ PRIMERO. Autos N 011851-10149). caratulados: **CUYO AVAL S.G.R. C/ LA PAYUNIA S.R.L. P/ EJECUCION DE HONORARIOS (OTROS FUEROS)** , rematará próximo 10 DE JUNIO DE 2025 A LAS DOCE (12) HORAS, en Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta suelo, Ciudad, Mendoza. Mediante la modalidad VIVA VOZ dispuesto por el art. 275 y 264 inc. III del C.P.C.C.yT. con base de PESOS CIEN MILLONES ($ 100.000.000.-) con incrementos mínimos entre ofertas de $ 500.000. Comprador deberá acreditar acto subasta pago del 10% de seña, abonar 3% de comisión Martillero y el 4,5% de impuesto fiscal al momento de su aprobación. No se admite la compra en comisión. Inmueble propiedad de LA PAYUNIA S.R.L. Ubicado en calle Castillo s/nº intercepción calle de La Escuela en Distrito Goude, San Rafael, Mendoza. a 28 km. Del centro de San Rafael y 10 Km. Del pueblo de Goude y ruta 143. Constante de una superficie de NOVENTA Y SEIS HECTREAS CUATRO MIL NUEVE METROS UN DECIMETRO CUADRADO Según título y de SETENTA Y NUEVE HECTAREAS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES METROS VEINTE DECIMETRO CUADRADOS según Plano Nº 48710. Límites: Norte en 1.491,51 mts. con José Martínez y otros. Sur: en 980,51 mts. con calle Castillo y en 514,95 mts. con Martin Cruz Ponce, Este: en 320,94 mts, con Martin Cruz Ponce y 331,70mts. con calle Dr. Sáez y Oeste: en 641,70 mts. con calle De La Escuela. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad a la Matricula Nº 56431/17. Rentas padrón Nº 23142-4/17. Catastro NCN° 17-99-00-2400-740250-0000-1. Irrigación tiene derecho de regadío inscripto para 79 has. 9323 m2, código de cauce 3035/0000, P.P 84(0168) P.G. 37961. Posee pozo inscripto al N° 0145(17) /2009 de 8", EDEMSA NIC N° 1502290. Agua corriente servicio prestado por la Cooperativa Rural de Servicios Públicos Sociales. Asistenciales y consumo Goude Ltda. Dirección Provincial de Vialidad Exenta de pago de contribuciones. DEUDAS: Deudas: Edemsa $ 433.629,16 al 21/02/2025. Irrigación $ 223.651,05 al 2/04/2025; Atm. $ 485.159,66 al 28/02/2025. Agua corriente $ 8.000 23/02/2025. Deudas ac-

GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para el día 19 de junio de 2025, a las 10:00 horas, en la calle Alberdi Nº 1061 San José – Guaymallén - Mendoza; para tratar el siguiente **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior.
2. Consideración de los documentos del art. 234 Inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio tratado.
4. Elección de nuevos Directores y Síndicos si correspondiere.
5. Causa por las cuales se realizó fuera de termino la Asamblea.
6. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta correspondiente. TRANSCRIPCIÓN ARTICULO 18º DEL ESTATUTO SOCIAL: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán comunicar a la sociedad la voluntad de concurrir a la misma para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley 19.550.

UCR MENDOZA

UNIÓN CÍVICA RADICAL
Comité Provincia Mendoza

CONVOCATORIA CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO

El Comité Provincia de la Unión Cívica Radical, según acta Nº **252**, convoca a Congreso Partidario Sesión Extraordinaria para el día **sábado 31 de mayo del 2025**, a las 11:00 hs en el Centro de Congresos y Exposiciones "Gobernador Emilio Civit" calle Peltier 611, Ciudad de Mendoza, el que será llevado a cabo bajo la modalidad presencial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1-Declaración de la necesidad de reforma de la Carta Orgánica Partidaria (Art. 29 C.O.P) y el posterior tratamiento de la incorporación de una disposición transitoria de adecuación de la Carta Orgánica, que establezcan el procedimiento de selección de candidatos para el año 2025. (Acordada n° 37 de la C.N.E.).

GRISELDA PETRI Vicepresidenta
GUSTAVO SOTO Secretario General
ANDRÉS LOMBARDI Presidente

EDICTOS: Remates

tualizadas efectivo pago. GRAVAMENES: 1°) Hipoteca a favor de Cuyo Aval por $ 9.000.000 del 25/8/2017. 2°) Hipoteca a favor de Cuyo Aval por $ 6.000.000 del 18/6/2018. 3°) Embargo estos autos 10149 Cuyo Aval S.G.R C/ La Payunia por $ 20.000.000 del 24/5/2023. MEJORAS: El inmueble se encuentra cerrado perimetralmente con postes de madera y alambrada en regular estadio. Posee derecho de riego, Luz y agua corriente, Ingresando por intermedio de un callejón sobre el lado izquierdo encontramos una construcción de material cocido con techo de chapa de zinc de 91 m2 cubiertos aproximadamente, con carpintería madera, pisos llaneados, paredes revocadas, sin puertas y estado de abandono. A continuación otra vivienda (casa principal) de adobe con revoque chicoteado por fuera, techo de madera y machimbre, de 82 m2 cubiertos aproximados de piso llaneado en buen estado de construcción. a continuación un galpón 100 m2 cubiertos de ladrillo revocado, techo de chapa de zinc, ingreso por medio de portón metálico. Posee una laguna de tierra en estado de abandono, y un pozo con salida a esta, pozo, con bomba y motor con cableado eléctrico subterráneo, con casilla de material para resguardo el motor y tableros, aparentemente en funcionamiento. El inmueble posee 5 has aproximadamente de viña con uva barbera, aproximadamente 15 mil plantas de ciruela Da`gen y 12 mil plantas nuevas, plantas de durazno solo en callejon (hijuela de riego) y unos 300 nogales en estado de mínima producción. Avaluó año 2025 $ 38.125.030. Exhibición: 06 de junio 2025 de 10 a 12,30 horas. Informes: Juzgado autorizante y/o Martillero, French 107 de Godoy Cruz, Cel. 2613001481.-

23/05/108939/04/06/2025

EDICTO Orden JUEZ 2° Juzgado Federal Mendoza, Secretaría Civil 3, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, en Autos 14848/2021/2, caratulados **OSPAV. c/ LA LEONOR S.A. p/EJECUCION FISCAL** rematará día 27 MAYO 2025, 11:30 horas, Estrados Juzgado, sito calle ESPAÑA N° 955, Ciudad, Mendoza; 100% inmueble propiedad demandada, ubicado Provincia Mendoza, Departamento RIVADAVIA, Distrito LOS CAMPAMENTOS, callejón comunero VIDOLIVA s/n° con salida a calle NUEVA GIL s/n°.- Superficie: 33 Hectáreas 3.753,14 m2 según título de dominio (fojas 36/ 40) y plano mensura N° 9495.- Límites y medidas perimetrales: NORTE, con Ricardo Lanzarini en 984,45 metros; SUR con Manuel C. García y Arturo A. Titarelli en 990,07 metros; ESTE con José Brunetti en 337,98 metros; OESTE con callejón comunero Vidoliva s/n° en 338,18 metros.- Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial Provincia Mendoza, Matrícula 1000578465 - Folio Real; Nomenclatura Catastral 10-99-00-0900-560580.- Deudas: Rentas, Padrón Territorial 10/05345-2, $.391.007,34 al 27/3/25; Irrigación, pozo N° 10/473, $.592.068,89.- al 28/3/25.- Gravámenes: 1) Servidumbre de tránsito preexistente (predio dominante) constituida a fs. 445 T° 44 A RIVADAVIA, del 23/5/94; 2) EMBARGO de autos, $.76.177,93.-, del 4/8/22, registrado a fs. 15 T° 11 Embargos Generales.- Mejoras (conforme inspección ocular obrante fojas 41 y actualización fs. 112/114 de autos): inmueble rural (finca) con cierre perimetral total de alambrado cuatro (4) hileras con postes madera, mal estado conservación. Con cuatro (4) cuarteles plantación viñedos (espalderos) uvas tintas, malla antigranizo colocada, regular estado conservación; faltantes de trabajos mantenimientos generales. No posee derecho riego inscripto. Posee Pozo seis (6) pulgadas electrificado con bomba completa, sin funcionar por falta corriente eléctrica actualmente. Con galpón construcción ladrillos, techos losa y contrapiso cemento llaneado, con portón metálico doble hoja. Junto galpón, dos (2) habitaciones construcción ladrillos obra gruesa. Dos (2) viviendas construcción ladrillos, techos losa, pisos cemento llaneado color rojo. Ambas viviendas compuestas de dos (2) dormitorios, cocina, comedor diario y baño cada una. Estanque-pileta circular, construcción cemento, regular estado mantenimiento. Al momento constatación estado ocupación: casa principal por Sr. Ariel Arce (DNI. 31.130.105), esposa y tres (3) hijos menores edad; en calidad encargado desde hace ocho (8) años aproximadamente. Segunda vivienda ocupada por Sr. Alejandro Mora, esposa y dos hijos menores, en calidad de obrero rural.- Avalúo Fiscal año 2025: $.31.048.682.- BASE SUBASTA: 2/3 partes avalúo fiscal, o sea $.20.699.121.- Ofertas, a partir base y con posturas mínimas de $.50.000.- Comprador abonará acto subasta, 10% SEÑA y 3% COMISION del precio total obtenido, en manos Martillero.- Saldo dentro cinco (5) días posteriores aprobación subasta.- Deudas, títulos, croquis ubicación, agregados en Autos; no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos, tampoco por estado ocupación.- Visitas: consultar martillero.- Informes: Juzgado o Martillero, 261-5443553.-

22/05/108931/23/05/2025

EDICTO-CONVOCASE-

La Comisión Directiva de Asociación de Agentes de Propaganda Medica de Mendoza en reunión de Comisión Directiva del día 13 de mayo de 2025 Conforme a lo establecido en el Art. 16 Inc. G de la Ley de Asociaciones Sindicales de Trabajadores N° 23551 Art. 12 Inc. A de Decreto Reglamentario N° 467/88, Capitulo 9 Articulo N° 48 y siguientes del Estatuto Social. Resuelve: Art. 1: Convocar a todos sus afiliados en condiciones estatutarias, a elecciones generales para renovación de autoridades de Comisión Directiva, Vocales titulares y suplentes, Comisión Revisora de Cuentas titulares y suplentes, miembros del Tribunal de Ética y Disciplina titulares y suplentes, Congresales titulares y suplentes, periodo 07/11/2025 al 06/11/2029, fecha del comicio 01/08/2025. Cronograma Electoral: Mesas, ubicación y horario de elección: Urna N°1, Santiago del Estero 98 de la ciudad de Mendoza, de 08hs a 18hs.- Art. 2: La Junta Electoral atenderá en la calle Santiago del Estero 98 Mendoza, desde el viernes 23/05/2025 hasta el 06/06/2025 en horario de 10hs a 12hs, posteriormente atenderá martes y jueves en horario de 10hs a 12hs.- Art. 3: Publíquese, posteriormente archívese. - **Daniel Fernández Secretario Gremial, Eduardo Fernández Secretario General. 23/05/2025**

REMATE H.- MARIA MANUCHA-MARTILLERA PÚBLICA,.Matricula Nº1647, SUBASTA por cuenta y orden de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE. 100% INMUEBLE Ubicado con frente a calle Cander esquina El Piquilín s/n, Distrito LA LLAVE, Departamento SAN RAFAEL,Provincia Mendoza.Conforme lo establece la Resolución Nº2/24 del 04 de abril de 2025, ajustándose a la ley.8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021.para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 19 de junio de 2025.a partir de las 13:00 horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES ENUNCIADAS MEDIANTE LAS SIGUIENTES MODALIDADES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www .manuchasubastas.com.ar ,portal www.super bid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del segundo Cierre de la Subasta.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid .com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión–EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas,en donde comienza una nueva subasta con duración de tres minutos entre posturas,pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.–APROBACION:El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Nº CC en pesos Nº 33004850210838. CUIT: 30- 71746269-2. CBU Nº 0110485520048502108383. Alias ALETA.BOYA.PAPA. b).El tres por ciento (3%).en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL cuatro coma cinco por ciento (4.5%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro) y CBU 0720068788000000504823 6. (este impuesto se utiliza en la escritura de dominio).Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la Asociación,la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO.RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada a cargo del comprador en subasta en el término que estipule la Asociación.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción si así no lo hiciere se le dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552- 1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manucha subastas .com.ar. - INMUEBLE A SUBASTAR.: DONACION CON CARGO DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION a ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. 100% Inscripto a nombre de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE, CUIT 30-71746269-2, Inscripción de dominio: Matrícula Nº 66821/7 Asiento A-3 del Folio Real San Rafael. ASOCIACION DE INSPECCION DE CAUCE RIO DIAMANTE CUIT 30-71746269-2, Resolución del Honorable Tribunal Administrativo del Departamento General de Irrigación Nº 11 del 2021 y Resolución Nº 11 del 06/01/2022 domicilio en calle Hipólito Irigoyen 5309 San Rafael. DONACION CON CARGO: notario Emiliano Campos Fadel (Escribanía General de Gobierno) escritura 36 fs.96 del 26/7/2024 Certificado Catastastral Nº 15399 del 23/7/2024 entrada Nº 327546 del 08/8/2024. UBICACIÓN: Inmueble con frente a calle Cander esquina El Piquilín s/n, Distrito LA LLAVE, Departamento SAN RAFAEL, Provincia Mendoza. SUPERFICIE: Según Título 34ha 3.000 m2. Según plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Horacio Hernández en mayo 2024 Nº17/87215 que se encuentra a nombre de D.G.I.,es de 34ha 1.923,87m2. LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte: Calle con Mario Raúl López en 681,60 mts. Sur:Calle Gander o Cander en 669,62mts. Este: con calle Piquilin en 503,55mts y Oeste con calle Sboccia en 501,20 mts.Existen dos superficies afectadas a triangulo de visibilidad conformada por dos ochavas en los extremos Sur-este y en el extremo Sur-oeste, cuyo detalle es el siguiente: Superficie afectada ochava extremo Sur-Este según título y mensura 18,00 m2, cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes: Noroeste con más superficie de inmueble objeto del presente en 8,48 mts. Sur-oeste con calle Gander o Cander,en 6,00 mts. Este con calle Piquilín en 6,00 mts. y Sur con intersección calle Gander o Cander,y el Piquilín en punto formado vértice. Superficie afectada Ochava extremo Sur-Oeste según título y mensura 18,19 m2 cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes Nor-oeste con más superficie de inmueble objeto del presente, en 8,50mts. Noroeste con calle Sboccia en 6,00 mts.Sur-este con calle Gander o Cander, en 6,00 mts y Sureste con intersección calle Gander o Cander y Sboccia en un punto formando vértice todo lo cual hace una superficie afectada total según título y mensura de 36,19m2., resultando en consecuencia, una superficie libre según título de 34ha 2.9663,81m2 y según plano de mensura en 34ha 1.887,68m2.-DERECHO DE RIEGO DEFINITIVO: Código del cauce 4047/006. Río Diamante Canal Matriz Bombal, Ramal La Llave.Definitivo para 24hs 0,432 m2 y Eventual para 10ha 1492m2. Desagüe 1-2-3 PP 251 Y 252 (RESP.) P.G. 76177 y 76179.Pozo Nº17/1243 8"Expte. Nº108869-8-1972.Uso agrícola.No inscripto en el RUE Registro Gráfico Nº8540-8. INSCRIPCIONES:Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.Matrícula Nº66821/7 Asiento A-3.ATM: Padrón Territorial Nº17-20864-6. Nomenclatura Catastral Nº17-99-00-0600-450830-0000-2 debe $90.554.18. Avalúo Fiscal año 2025 $7.581.530.Padrón Municipal no tiene.)De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. GRAVÁMENES:No posee.-MEJORAS: El (Inmueble se encuentra alambrado en todos sus límites con 5 hilos de alambre y postes de madera.-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes.Servicio eléctrico no posee, pero hay un transformador de luz en frente del inmueble.-BASE DEL REMATE: $.581.530.- EXHIBICIÓN: Para la exhibición del inmueble comunicarse al Tel.260-4662894 Sr.CESAR CARMONA y/o al Tel.260-4626502 Sr.ADRIAN CASTRO.

19/05-415408-30/05

REMATE H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública,-Matricula Nº1647,-REMATARÁ **POR CUENTA Y ORDEN DE AGUAS MENDOCINAS AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A. (AYSAM) CONFORME LO ORDENADO POR LA ACTA DE DIRECTORIO Nº699 DEL 30 DE ABRIL DE 2025.POR LO QUE SE DISPONE LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE**-El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 27 DE JUNIO DE 2025 a partir de las 11:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021. 1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas .com.ar, portal y/o www.superbid.com.ar.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.-EXHIBICION: Lote Nº1,(parte) 2,3,4, 5,6,7,8,9, 10,11,12,13 Avda.Libertador s/n Ciudad de Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy" Parque General San Martín,Ciudad, Mendoza,el día 19 de Junio de 2025 en horario de 10.00 horas. a 12.00 horas. Lote Nº1 (parte) Lisandro de la Torre y Presidente Illia Alvear, General Alvear, Mendoza el día 18 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00 hs. Lote Nº14 y.15 Mitre 214,Tunuyán, Mendoza el día 18 de junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00hs.Lote Nº16 Calle Boulogne Sur Mer 460, San Martín, Mendoza el día 13 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00 hs.Lote Nº17 y.18 calle Colón y Sarmiento, Rivadavia,Mendoza el día 13 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00 hs.Lote Nº19 en calle San Martín 254,Villa Tulumaya, Lavalle, Mendoza el día 12 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00hs. Lote Nº20 Planta Potabilizadora Malargue,Tomás Godoy Cruz esq.Las Chacras Barrio Municipal, Malargue,Mendoza el día 11 de Junio de 2025 en horario de 11.00 hs a 12.00hs. 3.- PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión. 4.EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta, terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción,como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado. 5-APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. 6. MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº 2554/0 246/8, CUIT Nº 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080. b)El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL.más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables y los bienes registrables el dos como veinticinco por ciento (2.25%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro.La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. 7.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina AYSAM y si el resultado de este fuese también negativo,AYSAM podrá aceptar ofertas directas,siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9.TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado).Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio,formularios,escribanía,sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc.en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de AYAM a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. 10.ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos-en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $10.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. 11.CLAUSULA DE PREFERENCIA:Los empleados de AYSAM podrán inscribirse en la plataforma sin pago de caución, siempre y cuando se encuentren en el listado proporcionado por AYSAM y entregado a la Martillera actuante, quien informará del mismo a la plataforma.Los empleados que participen con este beneficio tendrán que optar por un lote a los efectos de que la plataforma les entregue el usuario y la contraseña.Téngase presente que la plataforma exige una caución por lote y entrega un usuario y contraseña por lote.12.En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 13.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: hma riamanucha@gmail.com Web. www.manucha subastas.com.ar. LOTE Nº01 CHATARRA: EXDOMINIO: 346CHG. YAMAHA CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 637KOM. YAMAHA.T110. MOTOCICLETA.-EXDOMINIO: 166CJC. YAMAHA. CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 297CHG. YAMAHA. CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 164CJC. YAMAHA. CRYPTON. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 893KVY. YAMAHA. T110. MOTOCICLETA.- EXDOMINIO: 381CZW. YAMAHA.CRYPTON. MOTOCICLETA (todas tiene Formulario 04 Baja definitiva).Tapas de bocas de registro de cloacas varias.- BASE $400.000 LOTE Nº02: INT. TM03. MARCA: BOUNOUS. MODELO: TRB 15KA. AÑO:1996. TALLER MOVIL.INT. C010. MARCA: AIRMAN. MODELO: PDS175. AÑO: 1996. MOTOCOMPRESOR. BASE $250.000 LOTE Nº 03: DOMINIO: LTM 935. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PRESENCE 1.4. AÑO: 2012. TIPO: FURGON. MOTOR Nº 10DBSW0013474. CHASIS Nº 8AEGCKFSCDG516414. BASE $1.200.000 LOTE Nº04: DOMINIO: EPP 090. MARCA: FORD. MODELO: RANGER DC 4X4 XL PLUS 2. 8L D. AÑO: 2004. TIPO: PICK-UP. MOTOR Nº C20165825. CHASIS Nº BAFDR13FX5J385235. BASE $1.850.000 LOTE Nº05: DOMINIO: LTM 938. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PRESENCE 1.4. AÑO: 2012. TIPO: FURGON. MOTOR Nº 10DBSW0012834. CHASIS Nº 8AEGCKFSCDG514947. BASE $1.200.000 LOTE Nº06: DOMINIO: AD211VU. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO:2018. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBJ464093. CHASIS Nº KNCSJX76AJ7249752. BASE $2.900.000 LOTE Nº07: DOMINIO: AD211VT. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO:2018. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBJ464086. CHASIS Nº KNC8JX76AJ7249749. BASE $2.900.000 LOTE Nº08: DOMINIO: LTM 951. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER PRESENCE 1.4. AÑO:2012. TIPO: FURGON. MOTOR Nº 10DBSW0013559. CHASIS Nº 8AEGCKFSCDG517264. BASE $1.200.000 LOTE Nº 09: DOMINIO: OUL 420. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVEIRO 1.6L GP. AÑO: 2015. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº CFZN82439. CHASIS Nº 9BWKB45U3FP161471. BASE $1.800.000 LOTE Nº10: DOMINIO: AA239JO. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVEIRO 1.6L GP. AÑO: 2016. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº CFZQ01115. CHASIS Nº 9BWKB45U8GP104006. BASE $1.800.000 LOTE Nº11: DOMINIO:EXP 658. MARCA: FORD. MODELO: RANGER CS 4X2 XL PLUS 2.8L 0. AÑO:2005. TIPO: PICK-UP. MOTOR Nº C36177689. CHASIS Nº8AFER10FX5J418016. BASE $1.900.000 LOTE Nº 12: DOMINIO: AD211VO. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO:2018. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBJ463269. CHASIS Nº KNCSJX76AJ7249760. BASE $2.900.000 LOTE Nº13: DOMINIO: AB494ZK. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2017. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBH207953. CHASIS Nº KNCSJX76AH7156172. BASE $2.900.000 LOTE Nº 14: DOMINIO: AYZ 679. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L1620/51. AÑO: 1996. TIPO: CAMION. MOTOR Nº 37695550292405. CHASIS Nº 8AC386018SA116231. BASE $4.500.000 LOTE Nº 15: DOMINIO: AB494ZL. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2017. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBH211646. CHASIS Nº KNCSJX76AH7156991. BASE $2.900.000 LOTE Nº 16: DOMINIO: OSV 902. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVEIRO 1.6L GP. AÑO: 2015. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº CFZ192628. CHASIS Nº 9BWKB45U3FP160949. BASE $ 1.800.000 LOTE Nº17: DOMINIO: AD211VH. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2018. TIPO: PICK UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBH383787. CHASIS Nº KNCSJX76AH7221093. BASE $2.900.000 LOTE Nº 18: DOMINIO: CHI 182. MARCA: HONDA. MODELO: CRV-I. AÑO: 1998. TIPO: TODO TERRENO. MOTOR Nº B20B33054119. CHASIS Nº JHLRD1740WC235735. BASE $1.900.000 LOTE Nº19: DOMINIO: AD211VE. MARCA: KIA. MODELO: K2500. AÑO: 2018. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº D4CBH384977. CHASIS Nº KNCSJX76AH7221104. BASE $2.900.000 LOTE Nº20: INTERNO GE 15. MARCA: BOUNOUS. MODELO: 27DBT. AÑO:1980. TIPO: GRUPO ELECTROGENO MOVIL. INTERNO GENERICO. MARCA: FIAT 619. AÑO:1980 (APROX.). TIPO: GENERADOR. BASE $300.000

21/05.415403/03/06

REMATE H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matricula Nº1647,-REMATARA por cuenta y orden del **INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA (ISCAMEN)** conforme a Resolución 004 del 03/01/2025. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 18 DE JUNIO DE 2025 a las 14:00HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales,particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo 143.del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 del.2021.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasu bastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.–EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma: LOTE Nº1(parte), 2,3,4,5,6,8,9 y.10 día 04 de Junio de 2025 en el horario de 10.00.HORAS. a 12.00HORAS.en Boulogne Sur Mer 3050,Ciudad, Mendoza.El LOTE Nº1 (parte),el día 05 de Junio de 2025 en el horario de 11.00 horas.a 12.00 horas.Diagonal Carlos Pellegrini y Fleming, General Alvear, Mendoza.-LOTE Nº11 el día 06 de Junio de 2025 en horario de 11:00horas a 12:00horas.en Ruta 71 s/n,El Ortizano, Santa Rosa, Mendoza. Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,-NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad al ISCAMEN y Martillera actuante.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuper bid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.-El acto de subasta tendrá una duración de diez (10)días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.-No se admitirán compras en comisión y/o cesión de derecho–EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero e ISCAMEN que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del

Legales

LEY 19.550

EDICTOSR.JUEZ, TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°320872 caratulados **"R-CUATRO S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"**,NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,16 de Abril de 2025.VISTOS...RESULTA: CONSIDERANDO...RESUELVO:I.-Declarar concluido el trámite procesal previsto para la cancelación del Libro de Registro de Acciones perteneciente a R- CUATRO S.A. II.-Procédase a la Rúbrica de un nuevo Libro de Registro de Acciones N°1 de R- CUATRO S A CUIT:30-71054066-3,en el que se deberá asentarse la última composición accionaria de dicha sociedad conforme registros de la Dirección de Personas Jurídicas. III.- Imponer las costas en el orden causado(arts.35 y 36 del CPCCYT).- IV.-Regular los honorarios correspondientes al Dr. Néstor Reche en la suma de pesos dos millones doscientos cincuenta mil seiscientos treinta y siete con 02/100($2.250.637,02), estimados a la fecha de la presente resolución(art.10 la Ley.9.131 y art.33 CPCCT). V.-Regular los honorarios del perito contador Hernán Sagas en la suma pesos ciento veinticinco mil treinta y cinco con 39/100($125.035,39), conforme art.184 inc.I del CPCCT.-CÓPIESE. NOTIFÍQUESE.Firme, OFÍCIESE a la Dirección de Personas Jurídicas,a fin de poner en conocimiento lo resuelto.Fdo. Dr.DANTIACO SANCHEZ Alfredo Fernando-JUEZ

23-05/27885/23-05

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07810736-1(011902-4359635) caratulados **"VALDERRAMA ERNA VERONICA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Se hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra VALDERRAMA, ERNA VERÓNICA;D.N.I. N°27.169.245; C.U.I.L. N°27-27169245-0, conforme lo establecido porlos arts.359 a.372 del CPCCyT). 2)fecha presentación 11/04/25; 3)fecha de apertura: 08/05/25; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo. 6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 28/07/2025 (arts.363 y 364 CPCCT). 6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 11/08/2025 (Art.365 CCPCCT). 7)Fecha audiencia conciliatoria 22/10/2025 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT) en forma presencial.Fdo. Dra.Gloria E.Cortez-Juez,-

20-05/278502/26-05

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO.- JUEZ DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL,,COMERCIAL Y MINAS CITA A TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS; BAJO APERCIBIMIENTO DE SER REPRESENTADOS "EX LEGE" POR EL DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES; respecto del inmueble que se pretende expropiar en los autos.318546 caratulados **LOS PENITENTES CENTRO DE ESQUI S.A. C/PROVINCIA DE MENDOZA P/EXPROPIACIÓN**. Como recaudo se transcribe la resolución: "Mendoza,23 de abril de 2025...-Previo a cumplir todo lo ordenado, en virtud del art.26 de la Ley General de Expropiaciones 1447/75,- PUBLÍQUESE EDICTOS en Boletín Oficial y Diario de mayor circulación por 10días en forma alternada, citando a los posibles interesados,,bajo apercibimiento de ser representados "ex lege" por el Defensor de Pobres y Ausentes,,siendo a cargo del Tribunal la confección del Edicto..." (artículos26, y48,-DECRETO LEY:.1447/75).

30-04/2782676/10-05A

EDICTO. A Herederos de **GUARDIA, JULIO HECTOR**. Cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33- Dec Ley 560/73 modificado por ley.4409, bajo apercibimiento legal Nº5733/25. Presentarse en Dirección de Asuntos Jurídicos- 5to Piso. Firmado: DR. ARMANDO CHALABE- DIRECTOR.

13-05/278431/23-05A

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos N°19829/2023,sec.3 caratulados:**"BNA c/MAURE, Sthefani Celeste s/PREPARA VIA EJECUTIVA"**,el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr./Sra MAURE, Sthefani Celeste,D.N.I. Nº38.581.859 y de ignorado domicilio la providencia que dispone:""Mendoza, 15 de agosto de 2023.Por cumplido el previo de autos. Declárase la procedencia del fuero federal para entender en la presente causa. Cítese al demandado, Maure Sthefani Celeste,a fin de que comparezca ante este Tribunal,sito en Avda.España Nº955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs.a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.). Notifíquese por cédula o por oficio, según corresponda. Firmado por:Pablo Oscar Quirós - Juez Federal".- FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL"."Mendoza, noviembre 2024 Como se solicita, atento las constancias de fecha 09/10/2024 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia,emplazando al ejecutado/a Sr/a.MAURE Sthefani Celeste,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL

22-05/27862/23-05

EDICTO.Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL COM. Y MINAS PRIMERO DE CIUDAD DE MENDOZA. AUTOS Nº281.487 CARATULADOS **"VIGOLINO DANIELA PAOLA Y MARTINEZ GUSTAVO ADOLFO C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**".Cita a

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido,a comparecer a juicio,haciendo saber que con fecha 06/11/2.024.los Sres.Daniela Paola Vigolino, Gustavo Adolfo Martínez y Oscar Daniel Martínez solicitan TÍTULO SUPLETORIO sobre el inmueble ubicado en calle Colón nº1247,Gob. Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, que posee una superficie de 44,09m2 y sus límites y medidas perimetrales son Norte:con Sr.Celso Aciar, José Luis Ramón e Ismael Farrando y otros,y Diego Chinigioli y otros en 32,89mts.;al Sur:con propiedad de los actores en 33,35mts.,al Este:con Diego Chinigioli y otros en 2,08mts.;y al Oeste:con Bernabé Quiroga en 1,32mts. No tiene Inscripción registral en Registro de Propiedad. Nomenclatura catastral:05-04-03-0017-000056-0000-8(matriz) Padrón Rentas:05-73089-0 a nombre de Víctor López y Antonio García y Municipalidad de Godoy Cruz:74796, a nombre de Gustavo Adolfo Martínez.-Fs.3 "Mendoza, 20 de Diciembre de 2024.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en fundo Enclavado con salida a calle Colón Nº141 Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y.Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.(...)NOTIFÍQUESE" PFFdo-Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ

21/05.278535.02/06A

EDICTO.DRA. GRACIELA SIMON, JUEZ, del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL PRIMERO. PODERJUDICIAL DE MENDOZA EN LOS AUTOS N°272.027 CARATULADOS ``**BARRERA LAURA MARTA -BARRERA EDUARDO Y LARA SARA RAQUEL C/ARAUJO ANA NELY P/PRESCRIPCIÓNADQUISITIVA**-notificara a Anibal Hermes ARAUJO; Héctor Franklin ARAUJO;Elva Graciela ARAUJO; InésGladys ARAUJO y Ana Nely ARAUJO, de ignorado domicilio,la siguiente providencia de fs.2:"Mendoza,21de Abril de 2022.(...) De la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc.III, 74,75, 160,209,210 del CPCCyT)".VB y fs.31 "Mendoza,05 de Mayo de2025.(...). RESUELVO: I- Declarar a los Sres. Anibal Hermes ARAUJO, Héctor Franklin ARAUJO, ElvaGraciela ARAUJO, Inés Gladys ARAUJO y Ana Nely ARAUJO personas de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL YDIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parteactora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese laintervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE".Fdo DRA. GRACIELA SIMON. Juez

20-05/278491/28-05A

EDICTO.EEI Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, con domicilio en calle Paso de Los Andes Nº555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en CALLE 4 ✣ VICTORINO LUCERO S/N EL JUNCALITO de General Alvear, provincia de Mendoza, inmueble constante de superficie según mensura de 821,50 m2- (Pretendido por el actor), y Superficie según Título de 2 Hectáreas 2.212,40m2 (remanente); Inscripto en el Registro de propiedad Inmueble a nombre de FRANCISCO CRACOGNA Padrón Municipal: NO TIENE; Padrón de Rentas:18-01535- 4 a nombra de Francisco Cracogna; Derecho a Riego: C.C. 3082-P.P 2113- P.G 44140 de carácter definitivo para 9,995m2 RIO ATUELCANAL MATRIZ NUEVO ALVEAR- RAMA CENTRO VEJO-DESAGUE LA MARZOLINA.- PLANO Nº 11.269-C ; NO TIENE POZO, NO INSCRIPTO EN RUE, Folio Real Matrícula: 1º INSCRIPCION AL Nº 16.152 FS 49, TOMO 34-A de General Alvear, Fecha de Inscripción 18/12/1964, fecha de Escrituración: 07/12/1964; vuelco de oficio Matrícula 18/16907 a nombre de Francisco Cracogna; Según Plano apto para Título Supletorio arriba Nomenclatura Catastral: 18-99-00-0100-310430-0000-3 Expediente Catastral Nº 1528-D-2016-04237; pretendido por: SICRE DANTE RUBEN D.N.I. Nº 23.883.760 para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE (20) días, bajo percibimiento de ley (art.209 inc.II.- a) del CPCCyT; autos Nº43590, Caratulados: **"SICRE DANTE RUBEN C/CRACOGNA FRANCISCO P/TÍTULO SUPLETORIO"**.-Fdo.: Dr. Lucas A. Rio Allaime-Juez.-

19/05-415432-29/05-A

EDICTO.EL JUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-DECIMO SEGUNDO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIALDE MENDOZA,DR. OSCAR EDUARDO VAZQUEZ,sito en calle Av.España 480 (entre calles Pedro Molina y Virgen del Carmen de Cuyo). Palacio deJusticia. 3º piso. Ala Sur. Oficina 38 (Mesa de Entradas) de la Ciudad deMendoza Capital, Provincia de Mendoza, en autos Nº258.780, caratulados:**"ROCHA SEJAS VALENTIN Y DELGADILLO MARIA EMILIAC/ALICIA ELENA GOMENSORO, MARIO JORGE GOMENSORO Y SUSANA BEATRIZ GOMENSORO TODOS EN EL CARÁCTER DE SUCESORES DE GOMENSO ROMARIO EMILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Hace saber por edictos CINCO VECES a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,la existencia del presente proceso en el quese pretende usucapir,citándose a todos los que se consideren conderecho sobre el inmueble para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.-UBICACION: ubicado en calle Bolivia 1768, Barrio Gomensoro, Distrito General Belgrano, Departamento de Guaymallén, Provincia deMendoza.DATOS DEL INMUEBLE: inscripto en el Registro de laPropiedad en la matrícula de Folio Real sirc al N°400501043,procedencia inscripción al N°12161 Nº89, fs.178 del tomo.A, deGuaymallen. PROPIETARIO: MARIO EMILIO GOMENSORO BOURREAU. PROPIEDAD PRETENDIDA POR: VALENTIN ROCHA SEJAS Y MARIA EMILIA DELGADILLO.

13-05/278429/23-05A

EDICTO. JUEZ DEL 8°JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MENDOZA, en autos N°262.344: **"BINCI MAURI LEONARDO C/CATA INTERNACIONAL Y PEREZ FERNANDO GABRIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA a FERNANDO GABRIEL PÉREZ,,de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 25 de Abril de 2025.-AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:...III. Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr.Perez Fernando Gabriel,-DNI N°24.552.295.-IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.240816 con mas los links correspondientes y el presente resolutivo, por medio de edictos a publicarse en BOLETIN OFICIALy diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

el término de tres días, con dos días de intervalo,,bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).-A fs.240816: "Mendoza,16 de Agosto de 2024.De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y160 CPCCyT)..." TRASLADOS: Demanda: https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/FVFNE241211- Documentación: https: //s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TPHDI241211

15-05/415378/23-05A

EDICTO.Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz de Mendoza, cita a CARLOS ORLANDO SALAZAR,DNI 13.769.015, en los autos Nº22.647, Caratulados **"CREDIL S.R.L. C/SALAZAR CARLOS ORLANDO P/MONITORIO**.a quien se le hace saber que en los presentes autos este Juzgado falló lo siguiente:"Mendoza, 5 de AGOSTO de 2024.-AUTOS Y VISTOS:-...-Y CONSIDERANDO:-...-RESUELVO:I.- Tener al presentante por parte en el carácter invocado y por constituidos los domicilios procesal y electrónico denunciados. II.- Admitir la demanda monitoria interpuesta por CREDIL S.R.L y en consecuencia condenar a los accionados SALAZAR CARLOS ORLANDO al pago del capital reclamado de PESOS CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100($402,680,00), más intereses legales, IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio. 1 III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100($684.556,00) suma comprensiva del capital reclamado en autos más la suma pesos doscientos ochenta y un mil ochocientos setenta y seis con 00/100($281,876,00) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses LEGALES y costas del juicio. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234, ap.II del CPCCyT). IV.-Imponer las costas al accionado(art.35 y 36 del CPCCyT). V.-Regular los honorarios profesionales de la Dra. SALOMON DANIELA A. en la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 00/100($120.804,00) con más los intereses e IVA que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.19 in fine y 2 Ley 9131 y art.33 inc.III del CPCCT), sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria. VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT.). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y profesionales actuantes por sus honorarios. VIII.-Ofíciese por Secretaría del Tribunal al BNA Suc. Tribunales a fin de abrir cuenta en los presentes obrados. IX.-OMÍTASE su publicación en lista intertanto sea notificada la parte demandada.- NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado, con copias de 2 la demanda y la documentación acompañada.-...- FDO. DRA. LINA ELENA PASERO-JUEZ"."Mendoza, 31 de MARZO de 2025.-AUTOS Y VISTOS:- ...- Y CONSIDERANDO:-...- RESUELVO:I.Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.Declarar que CARLOS ORLANDO SALAZAR,D.N.I. Nº13.769.015 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES portRES DIÁS con DOS DÍAS de intervalo,la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3(Art.69 y Art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno(Art.75, último 1 párrafo del CPCCyT).FDO. DRA.LINA ELENA PASERO-JUEZ

20-05/278475/28-05A

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE MENDOZA,en autos N°264797 caratulados **"FLORES JORGELINA LETICIA ETELVINA Y ZENTENO FERNÁNDEZ ROLANDO C/MALDONADO HECTOR WALTER RODRIGUEZ HECTOR DIEGO Y RODRIGUEZ FANNY ROSA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,notifica a HECTOR DIEGO MALDONADO,de ignorado domicilio,el auto de fecha 17/03/2025 que copiado en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza,17 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: I.Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a.HECTOR DIEGO MALDONADO,de ignorado domicilio. II.Notifíquese la presente resolución, y las demás que sean pertinentes por edictos a publicarse en.Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces. III.Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFÍQUESE. Firmado: Dra.María Angélica Gamboa-Juez

20-05/278500/28-05A

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS,EN. AUTOS N°CUIJ: 13-07754109-2((012003-256423) **TEMPESTTI RAMON JOSE ARNALDO C/FERIAMOLDES S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**NOTIFICA a los posibles tercerosinteresados sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Grenon9200, Puente de Hierro,Guaymallén, Mendoza,registrado a nombre deFERIAMOLDES S.A.,a la Matricula N°09267/4 Asiento A-4 de Guaymallén. El Tribunal proveyó: Mendoza,07 de abril del 2025...Hágase saber a los posiblesterceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación delpresente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días enforma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes...Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez."

13-05/278424/23-05A

EDICTO. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en autos N.ºCUIJ:13-07322820-9((012054-415751)), caratulados **"OLGUIN MIRIAN INES C/INDOVINA JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble UBICADO EN CALLE SAN AGUSTÍN S/N°(LOTE 2 MANZANA 4); 11ª SECCIÓN(LOTEO FILIPPI); DISTRITO CIUDAD; DEPARTAMENTO CAPITAL; PROVINCIA DE MENDOZA y lo resuelto a fs.4 en su parte pertinente:"Mendoza, 25 de Octubre de 2023. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-PV-DRA. CALAFELL MARIA PAULA-JUEZ"

15-05/415380/27-05A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°320486 caratulados **"CHAVEZ CORZO LUCAS HEBER AXEL C/CHAVES CORZO ANTONELLA LAURA MANUELA P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES"** NOTIFICA a la Sra. CHAVES CORZO ANTONELLA LAURA MANUELA, DNI N°44.747.007, que este Juzgado en fecha 07 de mayo de 2025 Decreto lo siguiente:"AUTOS Y VISTOS:Los arriba intitulados CONSIDERANDO:Las constancias de autos y lo dispuesto por el Ministerio Fiscal RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y dejar establecido que CHAVES CORZO ANTONELLA LAURA MANUELA DNI N°44747007 es persona de ignorado domicilio, debiéndosele notificar el decreto que así lo ordena en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES ", TRES VECES, con DOS DIAS de intervalo. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. VACAS MariaVeronica-Juez.-

20-05/278487/20-05

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,en autos N°31163/(13-05540499-7) TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN -4TA CIRC.-CUARTA, caratulados **"LUCONI,UBALDO EUSEBIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.a fojas 68 y 68vta.,, elTribunal proveyó: Tunuyan, Mendoza, 02 de Octubre de 2019, : ...Cítese atodos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir el cual consta de una fracción de terreno, parte de mayor extensión, ubicado en FUNDO ENCLAVADO, CALLEJON CON SALIDA A CAMINO A ESTANCIA SILVA sin numeración, distrito GUALTALLARY, Departamento Tupungato, Provincia de Mendoza, el que, de acuerdo al plano de mensura: gestión Título supletorio, ley14159-Dcto.5756/58, confeccionado en el mes de Julio de 2017 por el agrimensor Aldo J. Delu Mat.1196 CAM, visado en forma provisoria conforme Resolución general AM N°101-2014 bajo el nro. De Expediente 12323-D-2017,en fecha 15 de agosto del año 2017, constante de una superficie según titulo ymensura de CUARENTA Y CINCO HECTAREAS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CON OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (45ha. 7.894,82m2) encerrado dentro de los siguientes limites ymedidas perimetrales NORTE: Con Angel Fabian en 656,70 metros; SUR: Con Hacienda Tupungato en dos tramos de 465,48 metros y de 545,71 metros.ESTE: Acceso/salida a camino a Estancia Silva y con Elia Nazarena Luconi en 810.71 metros y OESTE: CON Krisol Mendoza S.A. en 361,54 metros·no tiene derecho de riego y no posee pozo.- Al descripto inmueble le corresponde NOM.CATASTRAL 14-99-00-0600-690200-0000-3, PADRON DE RENTAS 6441422-0Y PADRON MUNICIPAL NO POSEE. Inscripto en el registro público de la Propiedad Raíz como Marginal "B" de la 1er. Inscripción al asiento n°264 obrante a fs.301 del Tº2 de Tupungato a nombre de SUCESION DE ANGELINO ARENAS. ...CUMPLASE.- ACREDITESE. NOTIFIQUESE.-OFICIESE.Fdo Juez-Natalia Paola Loschiavo,

13-05/278430/23-05A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión de Paz Primero, autos N°21.147caratulados:**"SEPULVEDA PEDRO LEONARDO C/MEDINA EMILIANO EMMANUEL Y MONTENEGRO VICTOR HUGO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Tengo el agrado de dirigirme a Ud para que notifique a MEDINA EMILIANO EMMANUEL,D.N.I N°36.628.936, codemandado, lo decretado por este Tribunal:"Mendoza,04 de Marzo de 2024.Téngase por presentado, parte y domiciliado en merito al escrito de ratificación acompañado.-De la demanda de conocimiento interpuesta,córrase TRASLADO.a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- CÍTESE EN GARANTÍA a TRIUNFO SEGUROS, para que en el plazo de VEINTE(20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(artículos 21,25,26,27 del C.P.C.C.yT. y artículo.118 de la Ley de Seguros). Notifíquese.-De conformidad con el art. 21 del C.P.C.C.yT., deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico.- Ofíciese al Juzgado Vial de Guaymallén a fin de que remita el expediente N°062561-J1A- 2023-60204 en carácter de AEV...Mendoza, 23 de Abril de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Que el actor en autos, solicita se notifique por edictos a la demandada EMILIANO EMMANUEL MEDINA D.N.I. N°36.628.936, en razón de no haber sido posible localizar el domicilio actual del mismo. Sostiene que se han realizado infructuosas gestiones para localizarlo.- Las circunstancias señaladas se acreditan suficientemente con los informes de fs.52 Y.68- A fs.70.se expide favorablemente la Sra.Agente Fiscal.-Por ello y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.T.-RESUELVO:I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado EMILIANO EMMANUEL MEDINA.D.N.I. N°36.628.936, se le notificará el resolutivo de fs.21.por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- II.-Publicados que sean los edictos,dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.- Cópiese, regístrese y notifíquese.

20-05/278492/28-05A

EDICTO.Juez de Paz Letrado de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN,cita a JOSE CARMELO MORAN,DNI 33.377.887,en los autos Nº9023 Caratulados **"CREDIL S.R.L. C/MORAN JOSE CARMELO P/CAMBIARIA**.a quien se le hace saber que en los presentes autos este Juzgado falló lo siguiente:"LUJAN DE CUYO,05 DE AGOSTO DE 2024.-AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-TENER por presentado, parte y domiciliado real, legal, procesal y electrónicamente a la Dra.Daniela A.SALOMON,en nombre y representación de CREDIL S.R.L,conforme poder general para juicios acompañado. II.-HACER LUGAR a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra MORAN JOSE CARMELO hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA($289.530.-) con más la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA($110.470-) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses LEGALES que podrán morigerarse a criterio del Tri-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

bunal al momento de practicar liquidación, desde la fecha de mora , con más costas del juicio, hasta su efectivo pago; suma que 1 quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación. IV.-IMPONER las costas a la parte demandada por resultar vencida(Arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.). V.-HACER SABER al ejecutado que dentro del plazo de CINCO(5) DÍAS hábiles posteriores a su notificación, deberá denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de rebeldía y proseguir las diligencias que deban cumplirse en los estrados del Tribunal sin trámite previo o declaración previa alguna. Asimismo deberá CUMPLIR ESTA SENTENCIA MONITORIA, depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos, el capital de condena más la suma estimada para intereses y costas. En caso contrario podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del C.P.C.C.T.(Arts.21,74,75,234,235 y conc. del C.P.C.C.T.). VI.-A falta de pago de esta sentencia monitoria TRÁBESE EMBARGO sobre bienes susceptibles de tal medida, que se encuentren en el domicilio del demandado, y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL($400.000.-), que se presupuestan provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio. Facultase al Oficial de Justicia para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario(art.234II in fine y 254 del C.P.C.C.T.) VII.-VENCIDO el plazo otorgado en el dispositivo IV, y no existiendo oposición a la sentencia, considéresela firme y continúese con su ejecución(art.235 inc.V del C.P.C.C.T.), asimismo, declárese rebelde al demandado,(Art.74 y 75 del C.P.C.C.CyT.).-...-IX.-REGULAR provisionalmente los honorarios del Dra. Daniela A. SALOMON en la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE($86.859.-) , sin perjuicio de los complementarios y alícuota que por el I.V.A. pueda corresponder, suma que se convertirá en definitiva si el ejecutado no opone excepciones ni la recurre,y que en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las defensas.(Art.19 y.31,de la Ley 9.131) X.-NOTIFICAR la presente, por intermedio del Oficial de Justicia que corresponda, en el domicilio del demandado, agregándose copias de la demanda y documental acompañada.(Art.234 inc.III C.P.C.yT).-...-NOTIFÍQUESE VÍA ELECTRONICA AL ACTOR,Y AL DEMANDADO EN SU DOMICILIO REAL CONFORME AC. N°28.243 Y N° 28.565.- 28.565.FDO. DRA.SILVIA MABEL ZOGBI Juez".AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia,bajo la responsabilidad de la actora, declarar que el demandado JOSE CARMELO MORAN,D.N.I. N°33.377.887 es de ignorado domicilio. II-Ordenar se notifique la sentencia monitoria de fs.14,el traslado allí conferido y el presente auto,mediante edictos a publicarse-TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS-en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES,a cargo de la actora; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial y e oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y.III del C.P.C.C.yT.).III-De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos,dese vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.FDO. DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez"

20-05/278483/28-05A

EDICTO. La Municipalidad de Rivadavia cita a derecho habientes de la Sra. **ENCARNACION PEREZ** en su carácter de titular del nicho N°1.745- fila 3- PB, cuadro 'G' del cementerio municipal 'Gerardo Noé Ferreyra', para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por la Sra. CLAUDIA GRABRIELA ORTUBIA tramitado mediante Expte.: N°2025-00138-5, debiendo presentarse los interesados en la oficina del cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, de lunes a viernes en horario de 7 a 13hs.

21/05/C.SM/23/05.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07691429-4((012054-419681)) **FUNES NICOLAS C/BALLIRO ADELA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Foja:2 Mendoza,08 de Noviembre de 2024. Téngase al Sr.Nicolás Funes por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.-Hágase saber a la parte actora que deberá denunciar su correo electrónico y teléfono de contacto, y el de sus profesionales(arts.21,34 y.156-1, C.P.C.C.T.).-Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.- De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a ADELA BALLIRO, con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.- Cítese en garantía a COMPAÑIA DE SEGUROS RIVADAVIA S.A., corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE.- OFÍCIESE al Hospital Central a fin de que remita, en caso de corresponder, la Historia Clínica del actor, a los efectos de su análisis previo a la Audiencia preliminar, sin perjuicio de su admisión oportuna(Ac.N°28.690 y su anexo I), debiendo el profesional actuante hacer uso de las facultades conferidas por el art. 34-7 del C.P.C.C.T

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

07673077-0 (012051-281250), caratulados **OJEDA CISTERNAS LAURA ROSA Y OTRO C/ ASTUDILLO ESTRELLA LEONOR Y OTRO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** HACE saber a los posibles interesados sobre la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Necochea s/n (lote 5), Distrito El Plumerillo, Las Heras, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT). 19/05/c/28/05/25.

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 210,05 m2 para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **ROSA MIRTHA MUÑOZ y EDUARDO JESÚS ROVERE**, pretendida por GABRIELA NATALÍ VLEMINCHX, ubicada en Paraguay N° 1.016, Villa Nueva, Guaymallén. Mayo 30, hora 18. Límites: Norte: María Julia Franco Albino y Carla Mariana Franco Albino; Sur: Rosa Mirtha Muñoz y Eduardo Jesús Rovere; Este: Calle Paraguay y Oeste: María Nélida Vidaña y Oscar Alfredo Vidaña. EX-2025-03500938-GDEMZA-DGCAT_ATM.\tab
21/05/FM72643/23/05/2025

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 111,22 m2, propietario **MERINO DE NAVARTA ELBA**. Calle Yapeyu Nº 20/22, Ciudad, San Martín. Expediente: EX-2025-03523790-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 29, hora 18.30.
21/05/FM72647/23/05/2025

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 265,00 m2. Propietarios: **MARIA AURELIA DAVILA DE GOMEZ**. Ubicación: Calle Alfonsina Storni s/n, Mna 19, Casa 27, Bº Infanta Mercedes de San Martín, El Challao, Las Heras. Mayo 28, hora 12:00. EX-2025-03548686-GDEMZA-DGCAT-ATM.
21/05/FM72641/23/05/2025

EDICTODaniel Devia Ing. Agrimensor, mensurará 205 m2 aproximadamente, para obtención de título supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **DEMACO SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL**, pretendida por MARCELA ALEJANDRA GUERRA FRANCES, ALBERTO DANIEL GUERRA FRANCES, CAROLINA GRISELDA ALVAREZ, FABIANA MARINA ALVAREZ y JUAN ANTONIO ALVAREZ FRANCES, ubicada en calle Expedicionarios Mendocinos Nº 1275, Bº San Eduardo, Luzuriaga, Maipú. Límites: Norte: DEMACO SACIFIYC; Sur: calle Expedicionarios Mendocinos; Este: Sosa Jorge Alberto y Otra; Oeste: Ventura Calderón. Mayo 28, hora 18. EX-2025-03585646-GDEMZA-DGCAT_ATM.
21/05/FM72639/23/05/2025

EDICTO Daniel Videla Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 1.563,55 m2 de **JOSE PRONCE**, pretendidos por ESTEBAN AGUSTIN TERRAZA. Obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, en Primitivo Sancho López S/Nº, Villa San Carlos, Departamento San Carlos. Punto Encuentro: Victorio Maestri y Primitivo Sancho López Esquina Nor-Este. Límites: Norte: Lorenzo Terraza Romero; Sur: Calle Primitivo Sancho López; Este: Gobierno de la Provincia de Mendoza; Oeste: Ángel Roberto Aparicio, Víctor Miguel Aparicio, Raúl Antonio Aparicio y Hugo Santiago Aparicio. Mayo 30, hora 16:00. EX-2025-03500906-GDEMZA-DGCAT_ATM.
21/05/FM72637/23/05/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTODaniel Videla Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 870,15 m2 de **ANGEL ROBERTO APARICIO, VICTOR MIGUEL APARICIO, RAUL ANTONIO APARICIO y HUGO SANTIAGO APARICIO**, pretendidos por ESTEBAN AGUSTIN TERRAZA. Obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, en Victorio Maestri S/Nº esq. Primitivo Sancho López S/Nº Villa San Carlos, Departamento San Carlos. Punto Encuentro: Victorio Maestri y Primitivo Sancho López Esquina Nor-Este. Límites: Norte: Lorenzo Terraza Romero; Sur: Calle Primitivo Sancho López; Este: José Pronce; Oeste: Calle Victorio Maestri. Mayo 30, hora 16;15. EX-2025-03500930-GDEMZA-DGCAT_ATM.
21/05/FM72638/23/05/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 309.55 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GONZALEZ ROMERO JUAN** . Pretendida por: MENDEZ DIEGO ROBERTO Límites: Norte, Noreste y Suroeste; El Titular, y Sureste: Diagonal Ivanor Navarro o Inglaterra. Ubicada en Diagonal Ivanor Navarro o Inglaterra s/nº, desde la intersección de esta última con calle Santa Fe en dirección al Noreste 60 metros, costado Noroeste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX -2025-03592529-GDEMZA-DGCAT_ATM. 29 de Mayo, Hora 8.15.-
21/05/108929/23/05/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 453.12 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GONZALEZ ROMERO JUAN** . Pretendida por: GONZALEZ DAIANA NATALÍ. Límites: Norte, Sur y Este: El Titular, Oeste: Calle La Rioja. Ubicada en Calle La Rioja s/nº desde la intersección de Paraná y La Rioja por esta ultima 22 metros hacia el Norte, costado Este, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-03592534 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 29 de Mayo, Hora 8.45.-
21/05/108930/23/05/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 454.72 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **TAPIA FERNANDO ANTONIO (50%) y REVECO MARÍA MARTINA** (50%). Pretendida por: TAPIA DANIEL. Límites: Norte: Gutierrez Mario, Sur: Calleja Muñoz Paola Isabel, Este: Reyna María Teresa y Montoya Oscar Maciel, y Oeste: Pasaje San Martín. Ubicada en Pasaje San Martín nº 851, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-03646433 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 28 de mayo HORA 13.15.-
21/05/108927/23/05/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 540 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, comprendido por: Titulo 1: propiedad de: **GONZALEZ ROMERO JUAN** , Superficie 490 m2 aproximadamente, y Título 2: propiedad de: LEDESMA SERGIO, Superficie 50 m2 aproximadamente Pretendida por: REYES MARCELO DARIO Límites: Norte: Calle Asunción, Sureste: Diagonal Ivanor Navarro o Inglaterra, Sur: Gonzalez Romero Juan y Ledesma Sergio, y Oeste: Ledesma Sergio. Ubicada en calle Asunción y Diagonal Ivanor Navarro o Inglaterra s/nº esquina Suroeste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX -2024-04500644-GDEMZA-DGCAT_ATM. 29 de Mayo, Hora 8.-
21/05/108928/23/05/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Ing. Agrimensor Ximena Soledad Cabrera mensurará 2 ha 9105 m2, para realizar "mensura y fraccionamiento", propiedad de **ASCENSION AZNAL VDA DE GONZALEZ; ANTONIO, MATIAS, ANA Y MANUEL GONZALEZ AZNAL** , ubicada en Calle Olivares S/Nº, a 1738 m al Norte de Ruta Prov. 60, lado Oeste, Algarrobo Grande, Junín. JUNIO: 02 HORA 17:30. Expediente: EX-2025-03399619- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
23/05/108936/27/05/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 701.79 m2, propiedad de **ANDES CHERRIES SOCIEDAD ANONIMA**; en Calle Elpidio Gonzales s/Nº, costado sur a 140 m al este de calle Carabelas, San Francisco del Monte, Guaymallén; Junio 02, 8:00 horas. Expediente: EX-2025-03736618- -GDEMZA-DGCAT_ATM
23/05/108940.J/27/05/2025.

EDICTOIngeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará 8106.25 m2 de **TORONTO SOCIEDAD ANONIMA 2/3 y FERNANDO JULIO SIMON 1/3**, en Prolongación Cerro Agua de Las Cortaderas 1905, Decima Sección, Ciudad, Capital. Expediente EX-2025-03573872-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 28, hora 09:00.
21/05/FM72645/23/05/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará para gestión de título supletorio Ley 14159 y modificatorias, una superficie de 75.40 m2, Unidad 30 de PH, Conjunto Q 0.84% de dominio sobre espacios comunes, de **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION y SERVICIOS PUBLICOS 7 DE JULIO LIMITADA**. Pretendida por MACARENA ISABEL SANCHEZ PEREZ. Ubicada en Luzuriaga Maipú, Unidad 30, conjunto Q, PH 7 de Julio. Colindantes: Norte: Espacios Comunes de la PH 7 de Julio, Sur: Miguel Singareti; Este: Unidad 29 de Muñoz Mabel Beatriz; Oeste: Unidad 31 de Garcia Edith Susana. Expediente EX-2025-03548142-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 28, hora: 15.30.
21/05/FM72646/23/05/2025

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 185 m2, aproximadamente parte mayor extensión Propietaria: **MARGARITA ALTAMIRANDA de OLGUIN**, pretendida por FEDERICO FELIX ORTIZ y JOHANNA JAQUELINA FERNANDEZ GONZALEZ, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificaciones. Ubicación Fundo Enclavado con salida 64 m al sur por servidumbre de hecho a calle Salvador María del Carril Nº 2056, Las Tortugas, Godoy Cruz. Límites: Norte: Felipe Aciar; Sur: Elba Beatriz Medrano; Este: Miriam Esther Martin; Oeste: La propietaria. EX-2025-03493031-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 28, hora 9:00.
21/05/FM72640/23/05/2025

EDICTO Roberto Ceschin, Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionará aproximadamente 21ha 125.88m2, de **CAROGLIO, DANIEL TOMÁS**. Ubicados en calle Olavarría Nº4880, Perdriel, Luján de Cuyo. Fecha: 02 de Junio del 2025, hora: 14:00hs Expediente: N°: EX-2025-03680208- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
23/05/108941.J/27/05/2025.

EDICTORoberto Fayad Ingeniero Agrimensor mensurará 169,34 m2 de **HERRERA MARIA GABRIELA HERRERA MARIA BELERMINA HERRERA HECTOR HERNAN HERRERA SANTIAGO DAVID** en Laprida 486, Coronel Dorrego, Guaymallen. Mayo 28, hora 10:00. Expediente EX-2025-02957965-GDEMZA-DGCAT_ATM.
21/05/FM72644/23/05/2025

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 433.25 m2, propiedad **IRIS SANDRA NUÑEZ y MARIA CONCEPCION NUÑEZ**, ubicada en calle Felipe Calle N° 260, Ciudad, Junín. EX-2025-03562295-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 28, Hora 8.00
21/05/FM72642/23/05/2025

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-03740288-GDEMZA-DGIRR, **EL BOSQUE SA** , perforara 250 m en 12'/8', uso agrícola, en sustitución del pozo 13-1935, salinizado, en su propiedad sobre calle 11 o Titarelli s/n- Costa de Araujo- Lavalle. NC 13990003005487O1) .-
23/05/108934/26/05/2025

EDICTO IRRIGACION, EX-2025-03744266-GDEMZA-DGIRR, **AGROSAVER SA** , tramita permiso para perforar 150 m en 12', uso agrícola, en sustitución del pozo 16-205 colapsado, en propiedad a la cual se accede desde Ruta Nac. 143, 800 m del Km 626, por el camino a Paso de Las Carretas, hacia el este, Pareditas (Aguanda)- San Carlos. Para interesados a quienes pueda afectar solicitud, termino de oposición 10 días. Ley 4035. NC 16-2497302-6241973-0000-0.-
23/05/108933/26/05/2025

EDICTOS: Perforaciones

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-9286/2025 caratulados **PEREIRA MELENDRES, YOEL SEBASTIAN P/NATURALIZACION** en donde Pereira Melendres, Yoel Sebastián, DNI Nº95.758.656, nacido el 08-04-2006, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, domiciliado en Bº Tierra del Sol, Mna-B, casa12, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, hijo de Pereira Hurtado, Samuel y de Melendres Jaldín, Sarah Raquel, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA, 09 de mayo de 2025.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
22-05/278544/23-05

EDICTO.El Juzgado Federal nº2,Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-9679/2025 caratulados **ARTEAGA CEVALLOS, ARELY DEL CARMEN P/NATURALIZACION** en donde ARTEAGA CEVALLOS, ARELY DEL CARMEN, DNI Nº94.763.193, nacido el 10-12-1981, en PORTOVIEJO, MANABI- EDUADOR, domiciliado en TACUARI 731, EL ZAPALLAR-LAS HERAS- MENDOZA, hija de ARTEGA MEZA WASHINGTON ANTENOR y de CEVALLOS ZAMBRANO, EDUVIGE AUXILIADORA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley.24533 y art.1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,09 de mayo de 2025.Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
22-05/278554/23-05

Policarbonatos

Servicios

HOGAR
Varios

SERVICIO DE LLENADO de soda en sifones y agua en bidones. Consultar por precio promocional :whatsapp 2615615386

Servicios

SALUD
Varios

AUTENTICOS MASAJES DE CARINA. Estress pos-traumatico. Drenaje- Lumbalgia- Desgarros- Tendinitis– Cervical. SPA. TERAPIAS. UNISEX 261-3636774.

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki
Cel: 261 681 8738

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS, EDICTOS O FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
WWW.LOSANDES.COM.AR/RECEPTORIAS
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

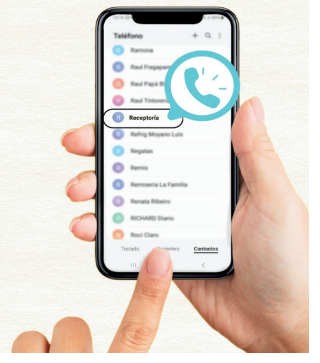

10% DTO

EN LA COMPRA DE TU BOLETO
con 12 días de antelación

A partir del 12/01 hasta el 18/12
de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART

LOS ANDES | PASS

EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

PARA PRESTAR ATENCIÓN. "El bruxismo es una manifestación, y por debajo de esa manifestación clínica hay varias sintomatologías", dicen los especialistas.

Bruxismo. Una dolencia que puede esconder otros problemas

SALUD. La patología que consiste en una actividad anormal de la mandíbula (en el sueño o en la vigilia) es considerada por especialistas como la "punta de un iceberg" de otros problemas.

Ludmila Moscato
Especial para Los Andes

Hay patologías crónicas que tienen un abordaje multidisciplinar y que, salvo que perturben en exceso la calidad de vida en el día a día, no se tratan.

El bruxismo podría incluirse en este grupo, pero también presenta otras dificultades: requiere a nivel profesional de actualización constante, y su abordaje debe realizarse según el caso. Además, se necesitan múltiples cambios en el estilo de vida. No es la respuesta que uno quisiera escuchar. Lo más fácil sería que haya una solución más sencilla. Para poder entender su complejidad es conveniente desmitificar algunas cuestiones.

Qué es el bruxismo

"Es importante destacar que, en principio, el bruxismo no se genera desde los dientes, porque la gente suele pensar que el ícono que lo representa es el desgaste dentario y no es tan así", introduce María Magdalena Andrada, coordinadora de la Unidad de Dolor Orofacial, Trastorno Temporomandibular (TTM) y Bruxismo de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

Y continúa: "El bruxismo es una actividad muscular, específicamente de los músculos de la mandíbula, y en particular, el músculo masetero. Tiene dos presentaciones clínicas: una que se produce en la noche, que se llama bruxismo del sueño, y la otra que se produce estando despierto, en la vigilia, y se presenta cuando una persona está despierta, de manera inconsciente, aunque uno puede tener control voluntario sobre esa actividad".

La tercera cosa que Andrada destaca es que el bruxismo es nada más y nada menos que la punta de un iceberg. Es el efecto de otra cosa.

"El bruxismo es una manifestación, y por debajo de esa manifestación clínica hay varias sintomatologías: hay un montón de procesos fisiológicos también relacionados con sus causas", plantea.

Causas del bruxismo del sueño

En esta dirección, la profesional explica que el bruxismo del sueño está relacionado con cuestiones respiratorias, por ejemplo, con la apnea del sueño y con el reflujo gastroesofágico.

"Cuando llega un paciente con este tipo de bruxismo, hay que hacer una historia clínica bien exhaustiva, porque suelen tener algún problema respiratorio y de reflujo. Esto está estudiado y está publicado en *papers* de una relevancia científica muy importante, en donde se descubrió que si uno los trata y mejora las cuestiones respiratorias y de reflujo gastroesofágico, ese bruxismo mejora", explica.

¿Por qué al mejorar la apnea del sueño o el reflujo gastroesofágico mejora el bruxismo? Al parecer, el bruxismo ejerce un rol en estos casos. "Se genera una suerte de cascada, es algo muy técnico, pero hay una serie de eventos fisiológicos que se producen en el individuo cuando está durmiendo, y estos pacientes con estas alteraciones respiratorias terminan con un evento de bruxismo. Entonces, se cree que en estos pacientes en donde hay dificultad respiratoria y puntualmente hay apnea, el bruxismo sería como un efecto benéfico", sostiene.

Y completa: "Es algo complejo de entender y hasta de explicar, pero se cree que el bruxismo no tiene todas las cualidades o características negativas, sino que en estos pacientes los sacaría de esa situación de respiración atípica, y hasta mejoraría la ventilación".

El bruxismo de la vigilia y la ansiedad

La aparición del bruxismo de la vigilia, aquel que se presenta cuando uno está despierto, vino de alguna manera a cambiar el paradigma. Ocurre que antes, y durante décadas, solo se consideraba el nocturno (y se medía en base al desgaste dentario, dolor de cabeza y/o bloqueo de la mandíbula).

Sin embargo, desde hace un tiempo se descubrió que existe el bruxismo de la vigilia: la persona aprieta las mandíbulas sin darse cuenta, sobre todo cuando realiza tareas de concentración, como trabajar, manejar o hacer ejercicio.

Pero, como se planteó, el hecho de apretar las mandíbulas no se hace porque sí, tiene una causa de origen. En su tesis doctoral, Andrada descubrió que está asociado a algunos rasgos de los trastornos obsesivos compulsivos (TOC).

Está demostrado hace muchos años que masticar disminuye la ansiedad y el estrés, dice la odontóloga. "Pero el bruxismo no es algo funcional, aún así, en algún punto se cree que el bruxismo de vigilia, podría disminuir la ansiedad, dado que se hace una comparativa con trabajos en los cuales se demuestra que masticar disminuye la ansiedad", apunta.

La asociación con la ansiedad se comprueba también cuando se nota que los pacientes que tienen bruxismo tienen un perfil asociado a otras conductas, muchos de ellos tratados con medicación.

El bruxismo es una actividad en particular del músculo masetero. Se produce en la noche, que se llama bruxismo del sueño, y la otra estando despierto.

¿Sirve la placa?

Lo prioritario, reconoce la médica, es que el profesional tratante realice una buena anamnesis (interrogatorio clínico). "Con respecto al nocturno, uno le recomienda al paciente hacer una consulta con un especialista como un neurólogo u otorrinolaringólogo, para ver por qué se está roncando, por qué hay apnea, o por qué tiene reflujo", asegura.

En este sentido, si bien la placa de descanso en muchos casos resulta necesaria, no lo es para todos. "Hay muchos pacientes que se colocan una placa de bruxismo para dormir y tienen problemas respiratorios. Entonces, si vos respirás por la boca y yo te pongo una placa que va a la boca, empeorás. Cuando respirás es probable que bruxés más", advierte. "Por otro lado -continúa-, es fundamental empezar a tratar la ansiedad de base, yo les digo a los pacientes que el bruxismo es una manifestación de su ansiedad".

"Si el paciente no se percibe con ansiedad o no se da cuenta de que aprieta los dientes de día, no va a tener buenos resultados, y yo siempre digo que depende mucho el poder manejar la ansiedad, como todas las patologías crónicas", añade.

Para esto, propone mejorar la calidad del sueño, hacer actividad física, y utilizar estrategias que ayuden a bajar la ansiedad, como el *mindfulness*, que es muy recomendable en estos casos, además de controlar hábitos como masticar chicle y comerse las uñas.

Otro punto importante es la auto-observación: "Hay muchos pacientes que trabajan muchas horas en la computadora y quizás nunca percibieron que se ponían tensos y apretaban los dientes o tensaban la mandíbula y la ponían en una posición que tensiona la musculatura".

¿Qué se puede decir respecto al bótox? "Se utiliza para algo puntual, está mal decir que es un tratamiento para el bruxismo", dictamina Andrada. "El bótox se aplica cuando hay dolor muscular, porque es una contracción muscular que no se produce en los dientes, sino que se produce a nivel cortical, desencadena una información que va al músculo y el músculo se contrae, entonces aplicar bótox en la musculatura periférica hace que el músculo se contraiga con menos intensidad y que haya eventos de bruxismo más espaciados", explica.

Un estilo de vida saludable

Más allá de si a alguien le recomiendan un paliativo farmacológico, hay pilares de estilo de vida que son imprescindibles y que ayudan en todos los ámbitos vinculados a la salud: como la actividad física y la calidad del sueño.

"Me gustaría destacar la importancia, sobre todo, de la higiene del sueño y la actividad física en todos los pacientes que tienen esta patología crónica. La actividad física tiene múltiples y demostradas características que mejoran todo lo que vinculado con la ansiedad", subraya. En cuanto a la higiene del sueño, prioriza dejar de usar pantallas unas horas antes de irse a dormir y leer en papel, para que se active la melatonina y no la serotonina.